



Informe anual de *Gestión* 2020 ...



CONTENIDO

| | |
|--|----------------|
| · Informe de Gestión | 2 · 8 |
| · Estados Financieros | 9 · 16 |
| Estados de Situación Financiera | 11 |
| Estados de Resultados Integral | 12 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 13 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 14 |
| Impactos Financieros | 15- 16 |
| · Informe del Revisor Fiscal | 17 · 22 |
| · Notas a los Estados Financieros | 23 · 66 |
| · Balance Social | 67 · 83 |
| Características Sociolaborales | 68 · 70 |
| Procesos | 71 · 80 |
| Gestión Ambiental | 81 · 82 |
| Gestión Administrativa | 82 · 83 |



Informe
de *Gestión*

INDUSTRIAS ESTRA S.A.

Informe de gestión 2020

La Junta Directiva y el Presidente de Industrias Estra S.A. en calidad de administradores de la Compañía, damos cumplimiento a las disposiciones legales presentando a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo durante el año 2020, así como los resultados alcanzados en el ejercicio. Por disposiciones legales se presentarán los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIF).

Aspectos Macroeconómicos

La actividad económica de Colombia durante 2020 registró una contracción de su PIB de 6,8% provocada por la pandemia del coronavirus y las restricciones a la actividad económica que derivaron de las medidas de salud pública tomadas en el país para contenerlo. Esta situación estuvo explicada principalmente por una contracción en el Consumo de los Hogares que disminuyó 5,8% frente a 2019, quienes ante la incertidumbre económica privilegiaron el consumo de bienes de primera necesidad, afectando la demanda de bienes semidurables y de servicios.

Los sectores de industrias manufactureras y comercio registraron los datos más bajos de crecimiento en la historia, registrando caídas de 7,7% y 15,1% respectivamente.

El mayor impacto de la pandemia en la economía del país ocurrió en el segundo trimestre del año, a partir de ese momento la economía ha mostrado una recuperación consistente durante los siguientes trimestres, aunque aún no lo suficiente para llegar a niveles prepandemia, niveles que, según las estimaciones económicas, se alcanzarán en 2023.

Fuente: La República, Portafolio, DANE y ANDI.

Aspectos Comerciales y Operacionales

Comercialmente para Industrias Estra S.A. el año 2020 tuvo un comportamiento muy similar a lo descrito en los aspectos macroeconómicos de Colombia, donde nuestras ventas estuvieron afectadas a finales del primer trimestre y durante el segundo trimestre del año por el efecto de los confinamientos y de las restricciones a la actividad económica del país debido a la declaración de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus.

En el trimestre comprendido entre marzo y mayo de 2020, respecto al mismo período de 2019, las ventas de la compañía cayeron 29% y la ocupación de la planta de producción disminuyó 32%, equivalente a 30 días de operación. Sin embargo, gracias a la diversificación de canales comerciales y del portafolio de productos de la compañía, en el período de junio a diciembre de 2020 y respecto al mismo período de 2019, las ventas crecieron 2,6% y el nivel de ocupación de la planta de producción aumentó 6,3%.

El buen desempeño en el período de junio a diciembre, permitió atenuar el impacto causado por la pandemia logrando cerrar el año 2020 con unas ventas totales de \$70,095 MM frente a los \$72,743 MM obtenidos en el año 2019, lo que representa apenas un decrecimiento de 3,6%.

El comportamiento de nuestros canales de venta y/o categorías en el año 2020 estuvo enmarcado por la diversificación de canales y categorías, de los cuales destacamos los siguientes aspectos:

Los productos asociados a la separación de residuos peligrosos, para la bioseguridad, hizo que la demanda de canecas tuviera un incremento importante en toda la categoría ambiental, generando un crecimiento en el total del portafolio de 20%.

Estralandia con sus nuevos lanzamientos de fichas de colores y nuevas construcciones, logró duplicar las ventas con respecto al año anterior con más de 40,000 juegos distribuidos en toda Colombia.

Las exportaciones se reactivaron en los mercados de Ecuador, República Dominicana y Chile, generando un crecimiento superior a 30%, donde nuestro portafolio de canecas comenzó a presentar una diferenciación importante frente a la oferta del mercado local.

Las tiendas propias fueron las que más sufrieron la disminución de tráfico a consecuencia de los cierres, sin embargo, como Compañía la estrategia digital a través del canal e-commerce logró recapturar usuarios y matizar el decrecimiento.

Los canales de grandes superficies y distribuidores lograron mantener las ventas, desarrollando aquellos aliados que reacomodaron sus estrategias y facilitaron la experiencia del cliente, redefiniendo el portafolio y aprovechando las posibilidades de abastecimiento nacional.

El canal cliente final con el portafolio de cajas industriales fue el más afectado en términos de demanda, la menor dinámica de estas empresas representa el mayor decrecimiento de la categoría, disminuyendo el abastecimiento de este tipo de insumos.

Los ingresos operacionales vía innovación de productos por actualización y modernización del portafolio comercial, alcanzaron una cifra en ventas de \$13,899 MM, equivalente a una participación de 19,3% de los ingresos totales de la Compañía.

Desde nuestro proceso logístico, el canal e-commerce empezó a jugar un papel muy importante trayendo consigo retos gigantes desde lo tecnológico, comercial y operacional para dar respuesta a este nuevo tipo de consumidor.

Gracias a la recuperación comercial a principios del segundo semestre pudimos reincorporar nuevamente a 17 personas del personal temporal que habían salido de la operación a inicios de la pandemia e incluso contratar a 15 personas más en distintas áreas (Manufactura, Cedi, Ingeniería) para poder cumplir los compromisos establecidos. También es importante mencionar que todo lo anterior se logró gracias a la disciplina del personal operativo y administrativo, cuidándose y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad implementados en planta y oficinas.

Los temas de abastecimiento de materias primas, tanto en ofertas de suministro como en el costo de fletes, fueron uno de los puntos más relevantes del año 2020 y seguirán afectando la operación durante 2021. Así mismo, la disminución en el consumo de resinas plásticas, efecto del cierre de muchas industrias en el mundo a causa de la pandemia, generó a su vez una gran desaceleración en la industria petroquímica. Cuando las industrias empezaron a retomar sus actividades, pero el reinicio de la producción de resinas se quedó atrás, se generó un gran desbalance oferta/demanda con el consecuente aumento del precio de este insumo. Sumado a esto, la disminución del comercio internacional durante los meses más fuertes de la pandemia también generó escasez de contenedores y buques a nivel mundial y un aumento del costo de los fletes hasta de cinco (5) veces el valor pagado al inicio del año 2020.

A pesar de los factores externos que impactaron el costo de todos nuestros productos, el principal impacto se dio en el trimestre entre marzo y mayo por el efecto de la baja ocupación de planta, lo cual nos obligó a hacer ajustes internos en búsqueda del menor impacto en los resultados de la Compañía.

Las acciones descritas anteriormente en las ventas y en la recuperación del costo hicieron que se obtuviera una utilidad bruta de Compañía de \$22,063 MM equivalente un margen bruto promedio año de 31,5%, que representa un decrecimiento de 6,8% respecto al año 2019. Los gastos operacionales de la Compañía disminuyeron 2,5% respecto al año 2019 vía ahorros y/o cambios en los procesos y operaciones que se adecuaron a la nueva normalidad del entorno.

El reflejo de todos los esfuerzos realizados y las estrategias implementadas durante el año fue la evolución de la generación de EBITDA que pasó de \$8,378 MM en el año 2019 a \$8,557 MM en el año 2020, equivalente a 2,1% de crecimiento y a un margen EBITDA de 12,2%.

El resultado integral total del año (utilidad neta) pasó de 1,257 MM en el año 2019 a -\$1,425 MM en el año 2020. En este aspecto consideramos importante resaltar que a cierre del primer semestre la pérdida acumulada era -\$2,440 MM y que durante el segundo semestre generamos una utilidad neta de \$1,015 MM, que al final del ejercicio no pudo compensar la pérdida generada en el primer semestre, debido al efecto que tuvo el cierre de buena parte de nuestra operación y de nuestros canales comerciales en los inicios de la pandemia.

Es de destacar que tanto el recaudo de cartera como el pago de proveedores de la Compañía retornaron a condiciones normales de operación a partir del segundo semestre de 2020, cerrando el año con niveles sanos y justos en sus cuentas por cobrar y por pagar, lo que demuestra el estrecho vínculo que tiene la Organización con sus clientes y proveedores, producto de la confianza que ha construido a lo largo de su historia.

Debido a su importancia estratégica, el plan de inversiones se ejecutó en su totalidad durante el período. Adicionalmente, el pasivo financiero contratado en el período se destinó exclusivamente a financiar las inversiones en CapEx, representando 41% de los recursos con los que están se financiaron. Cabe anotar que el restante 59% fue financiado con recursos propios.

Finalmente, la Compañía reconoce y agradece el apoyo recibido por parte del Gobierno Nacional a través de su Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), recibido por los resultados adversos de los meses de abril y mayo. Esto permitió que la Compañía superará el período más crítico de la pandemia y que los empleos, salarios, aportes a seguridad social y prestaciones sociales del personal vinculado se conservaran durante todo el año bajo condiciones normales de operación.

Definir el año 2020 resulta difícil porque las transformaciones han sido demasiadas y cubren muchos aspectos de la vida familiar, comercial, empresarial e internacional, donde la transformación digital que era un proyecto que se tenía para el inmediato futuro pasó a ser una necesidad apremiante, que se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, los colegios, es decir, toda la actividad económica y social. El año transcurrido nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones, donde en nuestro caso, asumimos dicha transformación con una perspectiva positiva, aprovechando las oportunidades que estas nos trajeron, gracias a todo nuestro personal quienes asumieron el reto de sacar la Compañía adelante pese a las difíciles circunstancias del entorno.

Para nuestra Compañía el 2021 se presenta como un año más de confianza y consolidación a pesar de las incertidumbres que continúan debido a la pandemia. Venimos del año más difícil que ha vivido el mundo en los últimos años, sin embargo, seguimos apuntando al crecimiento del negocio vía eficiencia operacional, alianzas estratégicas y el desarrollo de productos y/o servicios innovadores.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica (C.E.029/14) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Industrias Estra S.A. ha adoptado las políticas y mecanismos de control necesarios para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre las cuales se destacan: la periódica evaluación de los riesgos, la capacitación y divulgación constante a sus empleados y directivos, la debida diligencia y conocimiento de clientes y contrapartes, mercado y jurisdicciones; así como el monitoreo permanente de su sistema de operaciones, la segmentación de sus factores de riesgo, la designación de un oficial de cumplimiento y su suplente, la verificación del sistema por los órganos de control y la colaboración con las autoridades a través del reporte de operaciones sospechosas y operaciones en efectivo.

Gobierno Corporativo y Control Interno

La Compañía cuenta con un adecuado desempeño del sistema de control interno. Durante el año 2020, el Comité de Auditoría, compuesto por miembros de Junta Directiva, Auditoría Interna, personal administrativo y por la Revisoría Fiscal, contribuyeron a la supervisión de la información financiera y de los

reportes a los diferentes entes de control, así como la evaluación de la gestión de los riesgos, el cumplimiento regulatorio, y demás asuntos relevantes del sistema de control interno, dando así prioridad a la prevención de los riesgos de fraude y corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y la protección de datos personales; además del proceso de gestión de conflictos de intereses de los primeros niveles de la alta gerencia. La administración certifica que el Sistema de Control Interno no presentó falencias que hayan impedido registrar, procesar y presentar adecuadamente la información financiera, ni se presentaron fraudes que hayan afectado su calidad e integridad. Así mismo, informa que con el fin de fortalecer dicho el Sistema de Control Interno se crearon las políticas de gastos de viajes, gastos de cajas menores y solicitudes de anticipo de dinero, así como la actualización de la política para la protección y tratamiento de datos personales.

Adicionalmente, la administración de la Sociedad informa a los accionistas que, dentro de la oportunidad establecida, y dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica (C.E. 028/14), se transmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País correspondiente al año 2020, mediante el radicado número 4096073, el cual se encuentra disponible tanto en la plataforma de la Superintendencia Financiera de Colombia, como en la página web de la Sociedad.

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Durante el año 2020, se continuó con la estabilización de las normas internacionales de información financiera en la compañía, concientizando a las diferentes áreas sobre la importancia que tienen éstas para la empresa, de modo que se logre cumplir con las políticas aprobadas por la Junta Directiva en el año 2014, y demás políticas contables que se han ido modificando a través de los años, asegurando que estas se ajusten a las operaciones de la sociedad.

Para cumplir con los requerimientos de transmisión de información de la Superintendencia Financiera contamos con el software TotalReport, que permite convertir los estados financieros al lenguaje de información obligatoria.



Certificaciones:

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, manifestamos que Industrias Estra S.A., durante el año 2020 no celebró de manera directa contratos con miembros de la Junta Directiva, representantes legales o administradores, así como con accionistas que hubieran tenido más del 10% de sus acciones en circulación.

Sin embargo, sí tuvo relaciones comerciales con accionistas con un porcentaje de participación inferior al mencionado, así como con sociedades en las cuales algunos de nuestros directores o accionistas, tienen a su vez, participación en dichas sociedades:

Durante el año 2020, se realizaron pagos a Industrias Roca por valor de \$71 MM, por concepto de arrendamiento del espacio por el cual se comunican la planta de producción de la compañía y su centro de distribución; dicha cifra incluye también gastos menores relacionados con el mantenimiento del edificio.

Igualmente, en el año 2020 se generaron facturas a nombre de CONVEL S.A.S., por concepto de venta de productos, por valor de \$7,3 MM.

El sistema de control de la compañía es adecuado; se cumplió con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionado con la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio, se deja constancia de lo siguiente:

- Los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubieren percibido los directivos de la sociedad, se encuentran revelados en la nota 17 de los estados financieros.
- No se realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el punto anterior, en favor de asesores o gestores cuya función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- No se efectuaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.
- Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, están revelados en la nota 26 de los estados financieros.
- Los dineros u otros bienes que la sociedad posee en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, están revelados en las Notas 6 y 15 respectivamente de los estados financieros.
- Las inversiones de la Compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, se revelan en la Nota 7 de los estados financieros.

La Dirección de la Compañía ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000 sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor del software instalado.

Los Estados Financieros del año 2020, fueron estudiados y aprobados por el Comité de Auditoría antes de someterse a consideración de la Junta Directiva y de esta Asamblea General de Accionistas, según lo dispone el artículo 45 de la Ley 964 de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes que se están presentando, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Según lo señalado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se certifica que los procedimientos de control y revelación han operado adecuadamente, para asegurar que la información financiera ha sido presentada en forma adecuada.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (sobre garantías mobiliarias) se deja constancia que Industrias Estra S.A., no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

Durante 2020 el Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno.

El Comité, a través de sus reuniones periódicas, veló porque las políticas y procedimientos, así como los controles establecidos operaran de manera apropiada y por la confiabilidad y oportunidad en la información generada.

A través de la supervisión de las funciones y actividades de la auditoría interna y de la revisoría fiscal, el Comité se aseguró que tales órganos, con independencia y autonomía cumplieran efectivamente con sus planes de trabajo y que dichos planes fueran suficientes y adecuados en su alcance.

La administración de la sociedad informa a los accionistas que, dentro de la oportunidad establecida, se transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2020, el cual se encuentra publicado en la página web de la sociedad.

A todo nuestro personal un agradecimiento y un especial reconocimiento por su dedicación y esfuerzo, a nuestros Accionistas sincera gratitud por la confianza depositada.

Este Informe de Gestión, al igual que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y los demás reportes exigidos, los presentamos en forma conjunta los miembros de la Junta Directiva y su presidente. Todos ellos han estado a la disposición de los señores accionistas durante el período señalado por la Ley.

Juan Fernando Gómez J.

Carlos Pizano M.

Mateo Betancur De C.

Sergio Posada M.

Mauricio Vélez E.

Carlos Duque U.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Firma Estados Financieros

Todos los Estados Financieros están suscritos por el Representante Legal y la Contadora Pública.

b. Certificación Genérica

Los Estados Financieros que se encuentran a disposición de los accionistas y de terceros, han sido certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública. Por lo tanto, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme con el reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

c. Declaración de Verificación

Las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos se han cumplido satisfactoriamente, así:

1. Existencia

Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha del corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

2. Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, o sea, se han identificado, registrado e incorporado formalmente a la contabilidad.

3. Derechos y Obligaciones

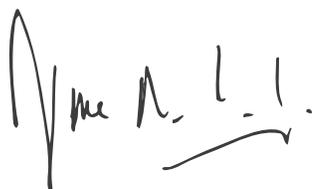
Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

4. Valuación

Todos los elementos, tanto recursos y hechos económicos, han sido reconocidos por los importes asociados, o han sido apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida.

5. Presentación y Revelación

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal



LINA ISABEL GUTIÉRREZ A.
Contadora general
T.P. de C.P. 135896-T

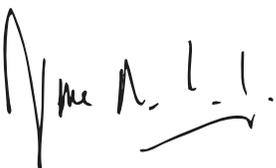
Medellín, 25 de febrero de 2021



Estados *Financieros*

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

| ACTIVOS | Notas | 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 |
|---|--------------|---|---|
| Activos Corrientes | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 6 | 2.032.340 | 711.655 |
| Deudores Comerciales y Otros | 8 | 12.138.141 | 17.310.677 |
| Inventarios | 9 | 11.910.114 | 11.980.227 |
| Activos por Impuestos | 13 | 4.636.657 | 2.751.140 |
| Total, Activos Corrientes | | 30.717.252 | 32.753.699 |
| Activos No Corrientes | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 10-11 | 46.900.467 | 46.776.545 |
| Activos Intangibles | 12 | 2.268.495 | 2.132.513 |
| Activos Financieros | 7 | - | 187 |
| Otros Deudores | 8 | 58.756 | 40.286 |
| Activos por Impuestos Diferidos | 13 | 266.994 | 245.052 |
| Total, Activo No Corriente | | 49.494.712 | 49.194.583 |
| Total, Activos | | 80.211.964 | 81.948.282 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Pasivos Corrientes | | | |
| Obligaciones Financieras | 14 | 3.520.830 | 3.876.599 |
| Provisiones | 19 | 37.789 | - |
| Cuentas por Pagar | 15 | 12.712.811 | 13.095.952 |
| Beneficios a Empleados | 17 | 1.213.107 | 1.090.431 |
| Impuestos Corrientes por pagar | 16 | 421.889 | 1.298.863 |
| Otros pasivos no financieros | 20 | 339.592 | 217.328 |
| Total, Pasivos Corrientes | | 18.246.018 | 19.579.173 |
| Pasivos No Corrientes | | | |
| Obligaciones Financieras | 11-14 | 33.747.915 | 32.539.827 |
| Provisiones por beneficios a Empleados | 17 | 935.748 | 788.746 |
| Pasivos por Impuestos Diferidos | 18 | 1.018.237 | 1.351.444 |
| Total, Pasivos No Corrientes | | 35.701.900 | 34.680.017 |
| Total, Pasivos | | 53.947.918 | 54.259.190 |
| Capital Emitido | 21 | 1.068.090 | 1.068.090 |
| Prima de Emisión | | 2.906.337 | 2.906.337 |
| Resultado del Ejercicio | 2 | (1.425.046) | 1.256.633 |
| Ganancias Acumuladas | 22 | 22.065.797 | 20.809.164 |
| Reservas | 23 | 1.648.868 | 1.648.868 |
| Total, Patrimonio de los Accionistas | | 26.264.046 | 27.689.092 |
| Total, Pasivos y Patrimonio de los Accionistas | | 80.211.964 | 81.948.282 |


JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal


LINA ISABEL GUTIÉRREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T


RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por
RPIEDRAHÍTAUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

| | Notas | 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------|---|---|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 24 | 70.095.718 | 72.743.088 |
| Costo de Venta | 25 | 48.032.920 | 49.056.674 |
| Ganancia Bruta | | 22.062.798 | 23.686.414 |
| Otros Ingresos | 27 | 1.389.380 | 2.446.445 |
| Gastos por Beneficios a Empleados | 17 | 8.343.538 | 7.960.029 |
| Gastos de Administración y Ventas | 26 | 12.294.206 | 13.223.744 |
| Ingresos Financieros | 28 | 600.554 | 222.865 |
| Gastos Financieros | 29 | 2.984.953 | 2.416.766 |
| Otros Gastos | 30 | 1.293.605 | 656.865 |
| Ganancia antes de Impuesto de Renta y Cree | | (863.570) | 2.098.320 |
| Gastos antes de Impuesto de Renta y Cree | 31 | 598.350 | 869.184 |
| Ganancia de Operaciones Continuas | | (1.461.920) | 1.229.136 |
| Ganancia (Pérdida) Neta del Periodo | | (1.461.920) | 1.229.136 |
| Otro Resultado Integral: | | | |
| Ganancias (Pérdidas) por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Definidos | 32 | 36.874 | 27.497 |
| Total, Otro Resultado Integral, Neto de Impuestos | | 36.874 | 27.497 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO | | (1.425.046) | 1.256.633 |
| EBITDA | | 8.556.770 | 8.378.022 |


JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal


LINA ISABEL GUTIÉRREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T


RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por
RPIEDRAHÍTAUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

| | 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 |
|---|---|---|
| Flujos de Efectivo por Actividades de Operación: | | |
| Recaudos Recibidos de Clientes | 71.430.531 | 72.162.454 |
| Pagos a Proveedores y Acreedores | (36.872.632) | (38.638.119) |
| Pago de Beneficios a los Empleados | (14.028.963) | (13.825.966) |
| Pagos por Gastos de Producción | (1.859.816) | (1.465.090) |
| Pagos por Gastos de Administración | (1.782.333) | (1.925.822) |
| Pagos por Gastos de Ventas | (9.160.643) | (9.428.741) |
| Otras Entradas – Salidas por Actividades de Operación | 1.922.970 | (3.287.487) |
| Efectivo Neto Generado Por Actividades de Operación | 9.649.114 | 3.591.229 |
| Flujo de Efectivo Por Actividades de Inversión: | | |
| Compras de Propiedad, Planta y Equipo | (5.664.048) | (34.233.017) |
| Valor Recibido Por Venta de Equipos | 19.423 | 1.546.864 |
| Valor Recibido por Pago de Intereses | 46.086 | 12.331 |
| Efectivo Neto Utilizado en Actividades de inversión | (5.598.539) | (32.673.822) |
| Flujo de Efectivo Por Actividades de Financiación: | | |
| Préstamos Recibidos | 12.220.334 | 38.876.330 |
| Pago de Préstamos | (11.368.013) | (6.931.670) |
| Pago de Intereses por Préstamos | (2.028.899) | (2.022.017) |
| Otros Pagos por Actividades de Financiación | (1.553.312) | (878.855) |
| Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación | (2.729.890) | 29.043.788 |
| Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 1.320.685 | (38.805) |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Comienzo del Periodo | 711.655 | 750.460 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo | 2.032.340 | 711.655 |

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal

LINA ISABEL GUTIÉRREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

| | Capital Suscrito y Pagado | Superávit de Capital | Reservas | Ganancias Acumuladas Adopción NIIF | Pérdidas Acumuladas | Total |
|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------|---|--------------------------------|-------------------|
| Saldos al 01/01/2019 | 1.068.090 | 2.906.337 | 1.648.868 | 15.297.030 | 5.512.134 | 26.432.459 |
| Aportes de los Accionistas | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (Pérdida) del Período | - | - | - | - | 1.256.633 | 1.256.633 |
| Otros cambios | - | - | - | (97.821) | 97.821 | - |
| Apropiaciones | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos Decretados | - | - | - | - | - | - |
| Saldos a 31/12/2019 | 1.068.090 | 2.906.337 | 1.648.868 | 15.199.209 | 6.866.588 | 27.689.092 |
| Aportes de los Accionistas | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (Pérdida) del Período | - | - | - | - | (1.425.046) | (1.425.046) |
| Otros cambios | - | - | - | 31.334 | (31.334) | - |
| Apropiaciones | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos Decretados | - | - | - | - | - | - |
| Saldos a 31/12/2020 | 1.068.090 | 2.906.337 | 1.648.868 | 15.230.543 | 5.410.208 | 26.264.046 |

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal

LINA ISABEL GUTIÉRREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por
RPIEDRAHÍTAUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

IMPACTOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN 2020

La llegada del COVID-19 a Colombia y las medidas preventivas que necesariamente y por motivos de salud pública tuvo que tomar el Gobierno Nacional, generaron un impacto en la Compañía que se manifestó principalmente en los primeros tres meses de la pandemia, es decir, en los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

En el trimestre comprendido entre marzo y mayo de 2020, respecto al mismo período de 2019, las ventas de la compañía cayeron 29% y la ocupación de la planta de producción disminuyó 32%, equivalente a 30 días de operación.

Sin embargo, gracias a la diversificación de canales comerciales y del portafolio de productos de la Compañía, en el período de junio a diciembre de 2020 y respecto al mismo período de 2019, las ventas crecieron 2.6% y el nivel de ocupación de la planta de producción aumentó 6.3% .

El buen desempeño en el período de junio a diciembre, permitió atenuar el impacto causado por la pandemia y lograr cerrar el año 2020 con respecto a 2019, con una disminución de 3.6% en las ventas y de 3.9% en las horas de ocupación.

Igualmente, las inversiones que ha venido llevando a cabo la Organización en innovación y actualización de productos han tenido un buen desempeño, alcanzando una representación de 19% de los ingresos operacionales en 2020.

Debido a su importancia estratégica, el plan de inversiones se ejecutó en su totalidad durante el período, el cual estuvo orientado hacia la innovación de productos y a la actualización y modernización del portafolio comercial. Adicionalmente, el pasivo financiero contratado en el período se destinó exclusivamente a financiar las inversiones en CapEx, representando 41% de los recursos con los que estas se financiaron. Cabe anotar que el restante 59% fue financiado con recursos propios.

Es de destacar que tanto el recaudo de cartera como el pago de proveedores de la Compañía retornaron a condiciones normales de operación a partir del segundo semestre de 2020, cerrando el año con niveles sanos y justos en sus cuentas por cobrar y por pagar, lo que demuestra el estrecho vínculo que tiene la organización con sus clientes y proveedores, producto de la confianza que ha construido a lo largo de su historia.

Finalmente, la Compañía reconoce y agradece el apoyo recibido por parte del Gobierno Nacional a través de su Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), recibido por los resultados adversos de los meses de abril y mayo, los cuales permitieron que la Compañía superará el período más crítico de la pandemia y que los empleos del personal vinculado a la compañía se conservará durante todo el año, con las condiciones salariales equivalentes a un período de normalidad.

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO – SUBSIDIO PAEF

En el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, el pasado 8 de mayo de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto Legislativo 639 de 2020, mediante el cual creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, como un programa social del Estado que tiene como objeto apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia generada por el Covid-19.

El Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF (con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Emergencias - FOME) otorga al beneficiario, un aporte monetario mensual, bajo el cumplimiento de requisitos específicos.

A continuación, los aspectos más importantes del Decreto y el beneficio:

I. Beneficiarios del PAEF: Podrán ser beneficiarios las personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber sido constituidas antes del 1 de enero de 2020.
2. Las Personas Jurídicas constituidas en los años 2018 y anteriores deben contar con un Registro Mercantil que haya sido renovado por lo menos en el año 2019.
3. Demostrar la necesidad del aporte, certificando una disminución de veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público determinará el método del cálculo de esta disminución en ingresos.
4. No estar obligada a restituir el aporte estatal del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, en los términos de los numerales 1, 2 y 3 del artículo 8 del Decreto 639 de 2020.
5. Deben contar con un producto de depósito en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

II. No acceso al beneficio: No pueden ser beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, las entidades cuya participación de la Nación y/o sus entidades descentralizadas sea mayor a 50% de su capital.

III. Cuantía del beneficio: La cuantía del aporte estatal que recibirán los beneficiarios del PAEF corresponderá al número de empleados multiplicado por hasta cuarenta por ciento (40%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente.

Se entiende que el número de empleados corresponde al menor valor entre:

(i) El número de empleados reportados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al período de cotización del mes de febrero de 2020 a cargo de dicho beneficiario.

(ii) El número de empleos formales que el beneficiario manifiesta planea proteger en el mes correspondiente y para los cuales requiere el aporte estatal.

Se entiende por empleados los trabajadores dependientes por los cuales el beneficiario cotiza al Sistema General de Seguridad Social en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con un ingreso base de cotización de al menos un salario mínimo legal mensual vigente, y a los cuales, en el mes de postulación, no se les haya aplicado la novedad de suspensión temporal del contrato de trabajo o de licencia no remunerada (SLN).

De acuerdo con lo anterior, Industrias Estra efectuó la solicitud para acceder a dicho beneficio por los meses de mayo y junio por cumplir con el requisito de disminución de 20% o más de sus ingresos. Los desembolsos de estos recursos fueron efectuados por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) en los meses de junio y julio por valor de \$122.499.000 y \$122.148.000 respectivamente, correspondiente a 348 empleados vinculados a la Compañía. De igual manera, por parte de las empresas temporales que administran recurso humano de Industrias Estra se recibieron notas crédito por valor de \$12.006.306 como reconocimiento.



Informe
del *Revisor Fiscal*
Dictamen

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores Accionistas de la sociedad **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**

1. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1.1. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros Individuales de la compañía **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, a 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1.

1.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento “NIEA” 3000, denominada “Encargos de aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica”, para la evaluación del Control Interno, contenidas en el Anexo N° 4 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los Estados Financieros Individuales de mi informe.

Soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros Individuales en Colombia, fundamentados en la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética, según lo contemplado en dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

1.3. TEMAS CLAVES DE LA AUDITORÍA

Los puntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual.

Estas cuestiones han sido tratadas con la Administración de la compañía, en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esas situaciones.

1.3.1. ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CLIENTES DE LA COMPAÑÍA

El cálculo del Deterioro de la Cartera de Clientes en la sociedad, se encuentra soportado en los lineamientos de la Política Contable de la empresa, y conforme a las consideraciones de la Norma de Información Financiera NIIF 9 denominada “Instrumentos Financieros”.

En la sociedad para la aplicación del Modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas, se contemplan varias etapas, en las cuales el Comité de Cartera, lleva a cabo un estudio individual de los clientes con saldos vencidos, mediante la verificación del historial de pagos, la revisión detallada de las facturas que presentan antigüedad y la evaluación cualitativa de las condiciones del cliente, por parte del Comité de Cartera, el Presidente, y la Junta Directiva. Como resultado de esta revisión, se elabora un documento en el que se deja constancia de los terceros que se deterioraran producto del análisis.

Lo anterior, representa un asunto clave de auditoría, debido a la materialidad de la Cartera de Clientes y al juicio significativo en el estudio individual de los mismos, según los requerimientos de reconocimiento de las Pérdidas Crediticias Esperadas de la Norma de Información Financiera “NIIF 9”, denominada “Instrumentos Financieros”.

Dentro de los procedimientos de auditoría que ejecuté como parte del monitoreo continuo de esta situación, se incluyeron los siguientes:

1) Pruebas de controles y eficacia operativa a los procedimientos del **Área de Cartera**, en relación con las Políticas de Crédito, la Documentación Soporte de los Clientes con Cupos de Cartera, la Parametrización del Sistema en el Módulo Comercial, así mismo lo correspondiente a los plazos de la facturación y la determinación de los días de vencimiento, y la integridad de los terceros, los cuales resultan necesarios para responder a los riesgos potenciales que respalden los procedimientos sustantivos.

2) Revisión detallada de los documentos que soportan el análisis y evaluación del deterioro, específicamente en lo que se refiere a las **Actas de Deterioro de Cartera**, el **Memorando de Evaluación del Deterioro por Pérdidas Esperadas** y la **Política Contable** de la sociedad sobre el “**Deterioro de valor NIIF 9**”.

3) Validación de las bases de datos publicadas por la **Superintendencia de Sociedades** sobre las empresas en Colombia en **Procesos de Reorganización o Liquidación**, como una variable externa que desde mi conocimiento, permite identificar un riesgo asociado al incumplimiento en los pagos de la cartera a favor de la compañía.

Ver la Nota N° 8 a los Estados Financieros Individuales adjuntos, denominada “**Deudores comerciales y otros**”, en la cual se revela el saldo de las cuentas por cobrar y el monto del deterioro.

1.4. PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

1.4.1. EFECTOS DEL COVID -19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

El día **11 de marzo del año 2020**, la Organización Mundial de la Salud (OMS), calificó al **COVID-19**, como una **Pandemia**, el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta esa determinación de la **OMS**, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria, a través de la Resolución N° 385 del 12 de marzo del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, mediante el Decreto N° 417 del 17 marzo del 2020, normas que posteriormente permitieron la promulgación de varios decretos complementarios, con el propósito de adoptar medidas económicas orientadas a contribuir a la continuidad de las empresas y apoyar el empleo formal.

Entre las consecuencias derivadas del **COVID-19**, el cual hasta la fecha no ha sido controlado, se encuentra la incidencia negativa en las economías mundial y nacional, específicamente, entre otras, en las áreas de la producción, cadena de suministro, mercados financieros, transporte, turismo, educación, el deporte y en los resultados de las empresas en el año **2020**, por cuanto, los gobiernos se vieron abocados a tomar medidas extremas, como el aislamiento y distanciamiento preventivo obligatorio, que derivó en el cierre de compañías, dificultades en las fuentes de abastecimiento, pérdida de los empleos, disminución en las ventas y en el consumo de los hogares.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención de los señores Accionistas, sobre el apartado de los Estados Financieros Individuales, denominado “**Impactos Financieros relacionados con ocasión de la Declaratoria de Emergencia en 2020**”, y del Informe de Gestión, en los que se describen los efectos que tuvo el **COVID-19**, en la sociedad y sus Estados Financieros.

Durante el transcurso del año **2020**, los Administradores de la sociedad tuvieron en cuenta los impactos negativos del **COVID-19**, que pudieran afectar el normal funcionamiento de la compañía, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para contrarrestar sus efectos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Cabe resaltar que como **Revisor Fiscal** designado por la firma **RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.**, diseñé, socialicé y suministré a la Administración de la empresa, un listado con las buenas prácticas más representativas que la compañía podía implementar en las diferentes Áreas de Gestión, agrupadas en los principales ejes de intervención, tales como, Financiera, Capital Humano, Logística, Contable, Seguridad de la Información, Contractual, y Gestión del Riesgo, con la finalidad de contribuir a la preservación y continuidad de la empresa, frente a la coyuntura desatada por el **COVID-19**. Para ese fin, se rediseñó el Plan de Trabajo de la **Revisoría Fiscal** aplicado en el período, con un enfoque de **Auditoría en Época de Crisis**.

Es importante mencionar que en la compañía se accedió a los subsidios de la Nómina, que se establecieron en el Programa de Apoyo al Empleo Formal “**PAEF**” y el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicio “**PAP**”, durante los meses de junio y julio de 2020, por un total de doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos seis pesos (**\$256.653.306**). Igualmente, se benefició de las medidas económicas que permitieron llevar a cabo ventas de productos para la protección de la salud, como exentas del Impuesto a las Ventas (IVA), por la suma de veintitrés mil doscientos ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos (**\$23.283.478.889**).

1.4.2. DETERIORO DE LOS ACTIVOS FIJOS

Sin calificar mi opinión, llamo la atención de los señores Accionistas, sobre el contenido de la Nota N° 10 a

los Estados Financieros Individuales, relacionada con las **Propiedades, Planta y Equipo**, en la que se informa acerca de la evaluación anual del deterioro de los Activos Fijos reglamentado por la **NIC 36** denominada **“Deterioro del Valor de los Activos”**. En el estudio, se detectó e informó que el Molde para Cuerpo Caneca 53 Litros, identificado con la referencia MOL15225, presentó una ruptura estructural que impedía que operara en su capacidad total, lo que conllevó a dar de baja el activo, con un impacto en los Estados Financieros, por la suma de trescientos ochenta y cinco millones setecientos setenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos (**\$385.773.798**), cifra que se contabilizó como gasto del período.

Los Administradores y los Especialistas Técnicos de la compañía, han adelantado todos los trámites comerciales, con la finalidad de obtener el reconocimiento del valor del **Molde**, por parte del **Proveedor del Exterior**.

1.4.3. DETERIORO DE LA CARTERA DEL CLIENTE ALMACENES LA 14 S.A.

Sin que se afecte mi opinión como **Revisor Fiscal** de la sociedad **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, llamo la atención de los señores **Accionistas**, respecto al contenido del Informe Financiero, en el que se comunica sobre el Deterioro de la Cartera, que figuraba contabilizada a nombre del cliente **ALMACENES LA 14 S.A.**, con un vencimiento superior a ciento veinte (120) días. En la compañía, para el deterioro de esta **Cuenta por Cobrar**, se tuvo en consideración la expedición del **Auto N° 2020-01-012270**, por medio del cual la **Superintendencia de Sociedades**, a través de la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia, admitió a ese cliente, en el **proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006**.

El valor registrado como **Deterioro de la Cartera** del cliente **ALMACENES LA 14 S.A.**, en los Estados Financieros de la compañía, al 31 de diciembre del año 2020, como resultado de la evaluación efectuada por parte de la administración, ascendió a la suma de ciento cuarenta y dos millones quinientos diecinueve mil ciento sesenta y dos pesos (**\$142.519.162**), monto que afectó los resultados económicos de la empresa.

1.5. PÁRRAFO SOBRE OTROS ASUNTOS – ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Los Estados Financieros Individuales de la compañía **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para dar cumplimiento a los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (**NIIF**) aceptadas y vigentes en Colombia, fueron auditados por mí, y sobre los mismos expresé una opinión favorable, el día 4 de marzo del año 2020.

1.6. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con lo estipulado en el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los Estados Financieros **Individuales**, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las explicaciones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento, excepto si los Accionistas tienen la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, incluidos los efectos del **COVID-19**.

Los Estados Financieros Individuales adjuntos, se encuentran Certificados por el Representante Legal y por la Contadora Pública, bajo cuya responsabilidad se prepararon.

La Junta Directiva de la sociedad es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

1.7. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Individuales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. El concepto de seguridad razonable se considera como un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría **“NIA”** siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría **“NIA”**, apliqué mi

juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

1.7.1. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la emisión de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

1.7.2. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la sociedad.

1.7.3. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección de la sociedad, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, establecí si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, dadas las medidas tomadas para enfrentar los efectos del COVID-19, en los párrafos de énfasis he incluido un apartado sobre los **“EFECTOS DEL COVID -19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD”**. Sí concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de elaboración de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del Gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2020, la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable; las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad y los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas y de Registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales, y en la compañía se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

2.1. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el Artículo 209, la obligación del Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de las Normas Legales e Internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la empresa, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración de la sociedad.

Para efectos de la evaluación del Cumplimiento Legal y Normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad de la compañía;
- Estatutos de la empresa;
- Actas de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la sociedad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una sociedad incluye las políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada

las transacciones y las disposiciones de los Activos de la empresa;

2) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, y que los ingresos y desembolsos de la sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y

3) Proporcionan seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la empresa, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la sociedad ha dado cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Auditoría para el año 2020.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

2.2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la compañía ha dado cumplimiento a las Leyes y Regulaciones aplicables, así como a las Disposiciones Estatutarias, y de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

2.3. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,



RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

Revisor Fiscal

T.P. N° 989 – T

Designado por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501

Medellín, Colombia

Febrero 26 del año 2021

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros individuales para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Naturaleza de las Operaciones

La sociedad Industrias Estra S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 25 de agosto de 1953 en la ciudad de Medellín, Colombia y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2070. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 30 No. 55-72.

Sus actividades principales son la fabricación, distribución y comercialización de artículos plásticos y de otros materiales, lo mismo que la explotación de marcas, patentes, dibujos industriales, moldes y procedimientos de fabricación en las ramas a las que se dedica la Compañía. De igual manera, desarrolla inversiones en sociedades comerciales que tengan a su vez por objeto social las actividades de manufactura y comercio, así como puede llevar a cabo todos aquellos contratos que contribuyan al desarrollo de su objeto.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Adopción de las NIIF

Mediante el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas el 1 de enero de 2013 por el International Accounting Standards Board (IASB), estableciendo el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 1. La Compañía cumple los requisitos creados para formar parte del Grupo 1, por lo que, a partir del 1 de enero de 2015 comenzó la aplicación de este nuevo marco técnico.

Mediante el Decreto 3023 de diciembre de 2013, se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, las enmiendas realizadas por el IASB en el año 2012 y publicadas por ese organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Posteriormente, mediante el Decreto 2615 de diciembre de 2014, se actualizó el marco técnico normativo adoptado en Colombia incorporando las normas emitidas por el IASB con vigencia a 31 de diciembre de 2013; este Decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) corresponden al cierre contable a 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros y los subsiguientes han sido elaborados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

De acuerdo con las NIIF adoptadas y sólo para propósitos del inicio de la aplicación de las NIIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NIIF, la Compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF, esto es, al 1 de enero de 2014 para reflejar la aplicación del nuevo marco normativo para el reconocimiento y medición. Así mismo, se prepararon los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2014 y con respecto al estado de situación financiera con el ESFA preparado al 1 de enero de 2014.

2.2. Preparación del Estado de Situación Financiera de apertura (ESFA)

En la preparación del ESFA, la Compañía aplicó la NIIF 1 por medio de la cual el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 se reexpresa para reflejar el nuevo marco normativo adoptado. Dicha reexpresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. Las NIIF que fueron aplicadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a aquellas vigentes para los períodos terminados el 1° de enero de 2013.

La NIIF 1 establece exenciones y excepciones en la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía aplicó las siguientes exenciones y excepciones:

2.3. Exenciones aplicadas

A continuación, se describen las exenciones usadas por las Empresas en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.3.1. Costo atribuido para propiedades, planta y equipo

Para las propiedades planta y equipo relacionados con maquinaria, equipo y moldes se optó por utilizar como costo atribuido en la fecha de transición el valor razonable. Este valor fue determinado técnicamente a dicha fecha tomando como base los avalúos realizados por peritos independientes. Las demás propiedades, planta y equipo fueron valoradas a su costo de adquisición.

2.4. Excepciones aplicadas

A continuación, se describen las excepciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.4.1. Clasificación y medición de activos financieros

La Compañía evaluó si los activos financieros cumplen las condiciones para ser clasificados a costo amortizado con base en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF.

2.4.2. Estimaciones

2.4.2.1. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

2.4.2.1.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. Cuando exista evidencia objetiva de que se pueda generar una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer la pérdida por deterioro.



2.4.2.1.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

2.4.2.1.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basándose en el valor de uso o el valor razonable, neto el mayor de los dos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

2.4.2.1.4. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía.

2.4.2.1.5. Impuesto a la renta

La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

2.4.2.1.6. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

2.4.2.1.7. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la empresa, tabla de mortalidad, tasa de descuento, tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

La Compañía realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

2.5. Conciliación del Patrimonio (01 de enero de 2020) y el final del último período (31 de diciembre de 2020) presentado bajo la normatividad local vigente.

A continuación, se presenta la conciliación del Resultado Integral Total para el año 2020, entre los criterios contables aplicados por la Compañía y vigentes hasta 31 de diciembre de 2020 y el Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera del grupo 1 que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

| Descripción | 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------|
| Patrimonio bajo normas contables locales | 24.560.473 |
| Más: | |
| Ajustes por conversión estados financieros | 15.230.542 |
| Total | 15.230.542 |
| Menos: | |
| Eliminación de donación de maquinaria contra ganancias retenidas | 35.498 |
| Mayor valor del resultado (pérdida) bajo NIIF | 750.968 |
| Efecto del resultado acumulado (pérdida) bajo NIIF versus fiscal | 1.671.143 |
| Reversión revalorización contra las ganancias retenidas | 11.069.360 |
| Total | 13.526.969 |
| Total, ajustes NIIF | 1.703.573 |
| Patrimonio bajo NIIF adoptadas | 26.264.046 |

2.6. Conciliación de Resultado Integral Total para el último año presentado bajo las normas contables locales (2020)

A continuación, se presenta la conciliación del Resultado Integral Total para el año 2020, entre los criterios contables aplicados por la Compañía y vigentes hasta 31 de diciembre de 2020 y el Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera del grupo 1 que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

| Descripción | 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------------------------|
| Utilidad (pérdida) bajo normas contables locales | -674.079 |
| Más: | |
| Efecto neto del registro del pasivo por impuesto diferido | 355.148 |
| Gasto por bajas de activos que tenían diferente valor en NIIF producto de la revaluación. | 8.999 |
| Efecto neto del castigo fiscal de la cartera versus el deterioro bajo NIIF | 17.347 |
| Efecto de reconocer activos por derecho de uso "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos" | 2.633.780 |
| Total | 3.015.274 |
| Menos: | |
| Resultado del tratamiento de la propiedad planta y equipo, diferidos e Intangibles. | 3.492.540 |
| Efecto neto de la provisión de planes de beneficios definidos – quinquenios | 101.290 |
| Efecto por valoración al costo amortizado de contratos de arrendamiento financiero compañías de financiamiento comercial | 8.846 |
| Reconocimiento bajo NIIF de gastos por medio de anticipos en el año 2018, que generan variaciones en el año 2019 entre fiscal y NIIF. | 3.950 |
| Deterioro de cartera bajo NIIF | 142.519 |
| Efecto neto de la reducción del costo del inventario para igualarlo a su valor neto de realización. | 16.156 |
| Valoración de cuentas por cobrar al costo amortizado | 940 |
| Total | 3.766.241 |
| Total, ajustes NIIF | -750.969 |
| Resultado Integral total bajo NIIF | -1.425.046 |



2.7. Control interno contable y administrativo

El control interno se realiza al interior de la Compañía, adoptando las medidas apropiadas y suficientes, encaminadas a monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para los diferentes procesos.

Por otro lado, la empresa acogió lo estipulado por el Sistema para la Prevención y Control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en lo referente a la estructura organizacional, las funciones que le competen a la Junta Directiva, al Representante legal y al Oficial de Cumplimiento, dando aplicabilidad a la Circular Externa 062 expedida el 14 de diciembre del año 2007 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Actualmente, se tiene un Comité de Auditoría, el cual se reúne en forma trimestral, quedando consignados los asuntos allí tratados en el libro de Actas del Comité de Auditoría.

2.8. Resumen de las principales políticas contables

2.8.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación; han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados.

Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.8.2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de Industrias Estra S.A., se han preparado de acuerdo con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2784 de 2012 “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1” y el Decreto 2131 de 2016 con el cual se realizaron cinco modificaciones al Decreto 2420 de diciembre de 2015, junto con las modificaciones de los Decretos 1851, 3023 y 3024 de 2013, y 2615 de 2014, en aplicación (en su mayoría) de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para la versión completa emitida el 1 de enero de 2013.

2.8.3. Bases de contabilidad de causación

Industrias Estra S.A., prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.8.4. Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio, de los resultados del ejercicio y de cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

2.8.5. Moneda extranjera

2.8.5.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

2.8.5.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio al peso dólar a 31 de diciembre de 2020 es de \$3.432,50 (en pesos) por cada US \$1 (31 de diciembre de 2019 \$3.277,14 por cada US \$1) y el tipo de cambio promedio del año 2020 es de \$3.693,36 (en pesos) por cada US\$ 1 (Año 2019 \$3.281,09 por cada US\$ 1).

2.8.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo el dinero que la Compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Los equivalentes al efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

2.8.7. Activos Financieros

2.8.7.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado, activos financieros al costo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la Compañía en el desarrollo de sus negocios. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con efecto en resultados, excepto si su valor razonable no está disponible, en cuyo caso se mantienen al costo.

2.8.7.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la Compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción, se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero. Si no es posible determinar el valor razonable, el activo financiero se mantiene al costo de compra.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

2.8.7.3. Activos financieros a costo amortizado

Comprenden certificados de depósito a término y se reconocen cuando la Compañía realiza la inversión. En su reconocimiento inicial que es al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de estos activos financieros se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectivo es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor bruto del mismo en libros.

2.8.7.4. Deudores comerciales y otros deudores

Las partidas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden en su reconocimiento inicial al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

2.8.7.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

2.8.7.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte a las entidades de control para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación:

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento considerando como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: dificultades financieras significativas del deudor, incumplimiento en sus pagos, concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Las operaciones que no se liquidan de contado normalmente están sujetas a incertidumbres sobre su comportamiento futuro en relación con la incertidumbre o riesgo crediticio (impago). Las NIIF, específicamente la nueva versión de la norma contable para instrumentos financieros (NIIF 9), indica se deben identificar los riesgos y probabilidades de impago sobre las cuentas por cobrar para que, desde el reconocimiento inicial, se estime y reconozca en la contabilidad el deterioro por pérdidas crediticias esperadas. De esta manera, se espera que los estados financieros reflejen más fielmente el valor de las cuentas por cobrar, así como el resultado del periodo, considerando los riesgos de pérdidas futuras.

2.8.8. Inventarios

La Compañía reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Compañía.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Compañía ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes (INCOTERMS).

Los costos de adquisición de los inventarios de materia prima, materiales consumibles, repuestos y accesorios para propiedades, planta y equipo, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta.

Los inventarios adquiridos a proveedores del exterior en moneda extranjera, se reconocen con la tasa de cambio del día en el cual la Compañía recibe todos los riesgos y beneficios asociados a los bienes adquiridos, definidos según la modalidad de negociación INCOTERMS (FOB, CIF, EXW, entre otros).

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y éste queda en buenas condiciones, se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado. De acuerdo con esto, el accesorio y el repuesto se volverán a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor comercial del mismo, aplicándole un consumo o depreciación por el tiempo en el que fue usado anteriormente – este costo se denomina costo de reposición. El procedimiento anterior aplica para los elementos cuyo costo supere más de 20 SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

2.8.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea entre 2 y 5 SMMLV de acuerdo con el tipo de activo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, la Compañía utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La revaluación se realiza cada tres años en la medida en que haya indicios de un incremento importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones, o gasto de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se reconoce usando el método de línea recta para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de las propiedades, planta y equipo; para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| Clase de activo | Vida útil en años |
|---|-------------------|
| Edificaciones | 50 - 100 |
| Equipos de telecomunicaciones | 2 - 5 |
| Equipo de cómputo | 3 - 5 |
| Muebles y enseres | 3 - 10 |
| Moldes | 2 - 10 |
| Equipo de producción | 7 - 20 |
| Equipos auxiliares | 3 - 10 |
| Equipos periféricos | 3 - 10 |
| Equipos de seguridad | 5 - 10 |
| Equipos de laboratorio y control de calidad | 3 - 10 |
| Equipos de servicios | 7 - 15 |
| Equipos de taller de moldes | 7 - 15 |
| Equipo de transporte (montacargas, bandas transportadoras, puente grúa) | 5 - 10 |
| Vehículos y motocicletas | 3 - 10 |

Anualmente se revisa la vida útil de los activos y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva.

Las obligaciones que tiene la Compañía por desmantelamiento de los activos, se calculan con base en el valor del monto estimado a incurrir en un futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera que sea por más de un año y su valor individual exceda de 20 SMMLV de lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

2.8.10. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que se hace para los activos que son propiedad de la Compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.



2.8.11. Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen programas informáticos, licencias de software adquiridos y actualizaciones de las mismas, se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y además cumple los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a 3 SMMLV.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Compañía y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos. Las erogaciones incurridas en la fase de investigación son reconocidas como gastos mientras que las erogaciones en la fase de desarrollo se tratan como activos intangibles en la medida en que i) técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, ii) se tenga la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo, iii) se tiene la capacidad para utilizar o vender el activo, iv) es probable que se vayan a generar beneficios económicos en el futuro, v) se tiene la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo, y vi) se tiene la capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; si no se cumplen estos requisitos, se reconocen como gastos del período.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

| Clase de activo | Vida útil en años |
|----------------------------------|-------------------|
| Software operativo | 3 - 5 |
| Licencias de Software | 3 - 10 |
| Actualizaciones de las licencias | 1 - 3 |

Anualmente se revisa la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados en el período en el que se generan. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración, ventas o producción según sea el caso.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

2.8.12. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

Se clasifican en esta cuenta aquellos activos no corrientes cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante su venta que se considera altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

2.8.13. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro los activos se prueban individualmente ya que la Compañía ha determinado que sólo existe una unidad generadora de efectivo la cual corresponde a la Compañía en su conjunto.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta del activo y el valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo, descontados con la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de la Compañía.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8.14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce tal como se indica a continuación:

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

2.8.15. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación producto de haber recibido los riesgos y beneficios de bienes o haber recibido los servicios acordados.

En la medición inicial se reconocen las obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Para efectos de la medición posterior, se identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses); esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo (1% de los ingresos anuales).

Las cuentas por pagar a largo plazo serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); la Compañía reconocerá los intereses y otros costos financieros mensualmente.

2.8.16. Impuesto a la renta, impuesto diferido

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente ordinaria y por ganancia ocasional, y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula con base en el mayor valor entre la renta líquida y la renta presuntiva, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos de impuesto de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de



impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.8.17. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo.

2.8.17.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

2.8.17.2. Beneficios de largo plazo

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan cinco, diez, quince, veinte y veinticinco años de servicio continuo, equivalente a siete, quince, veinte, treinta y cuarenta días de salario básico respectivamente. Después de veinticinco años de servicio, por cada cinco años más en la Empresa la prima es de cuarenta días de *salario básico*.

2.8.17.3. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.

2.8.17.4. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Compañía es realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el período en el que se reside.

2.8.17.5. Planes de beneficios definidos

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y les era aplicable normas legales en dicho momento. La Compañía tiene esta obligación con 4 jubilados y no tendrá obligaciones adicionales a ellas en un futuro, de acuerdo con las normas legales aplicables.

2.8.18. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

2.8.19. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

2.8.20. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación.

2.8.21. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.8.21.1. Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el INCOTERM.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

La Compañía reconoce en el momento de la venta, provisiones para devoluciones y garantías, los cuales son estimados con base en estadísticas de la Compañía.

2.8.21.2. Prestación de servicios

Corresponde a la fabricación y venta de moldes. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

2.8.21.3. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

2.8.21.4. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene el derecho a recibir el pago.

2.8.22. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

2.8.23. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

2.8.24. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa; o son efectivo o equivalente al efectivo excepto si tiene el carácter de restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que espera liquidar en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.8.25. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Compañía ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la Compañía.

Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Información de las diferentes áreas de la Compañía, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo, o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica, estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de la Compañía.

La determinación, después del período sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del período sobre el que se informa.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

2.9. Cambios en políticas contables y desgloses

Industrias Estra S.A., verificó los pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2020

El 13 de enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 -Arrendamientos que reemplaza la NIC 17 -Arrendamientos, la CINIIF 4 -Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 -Incentivos en contratos de arrendamiento y SIC 27 -Evaluación de la sustancia de la transacción.

Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2019; establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos, y requiere que los arrendatarios contabilicen todos



sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los Arrendamientos Financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (Pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (Derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del Pasivo por arrendamiento como un ajuste en el Activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo los requerimientos de NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos. Para conocer el proceso de aplicación inicial de NIIF 16 y el impacto esperado en los estados financieros de la Compañía, ver Notas 10, 11 y 14.

La administración analizó que uno de los mayores efectos de la aplicación de esta nueva norma, para el Arrendatario, es que los arrendamientos no se reconocerán como un gasto lineal, en el Estado de Resultados del período, sino que se registrarán contablemente como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, en el Estado de Situación Financiera. El Activo y Pasivo se reconocerán en el Estado de Resultado a medida que el activo se amortice y el pasivo se cancele. El efecto en el Estado de Resultado se da por el reconocimiento del gasto por amortización del derecho de uso, así como el gasto por intereses asociado al pasivo por arrendamiento.

Sin embargo, es importante mencionar, que la norma aclaró que todos los contratos de arrendamiento no deben ser registrados bajo este nuevo parámetro, dado que aquellos contratos que se consideren de bajo valor o de corto plazo, pueden ser tratados como gasto.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015–2017:

Durante 2019, las siguientes modificaciones han sido evaluadas por la Compañía sin identificar un impacto significativo en los estados financieros ni revelaciones.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias: Las enmiendas a la NIC 12 aclaran el reconocimiento de los efectos fiscales por dividendos según se define en la NIIF 9, cuando se reconoce un pasivo por el pago del dividendo. Los efectos fiscales de los dividendos están vinculados más directamente a transacciones o eventos pasados que generan ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos en resultados, otros ingresos integrales o patrimonio según el lugar donde la entidad reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Revelación: CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.”

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal (caso Colombia la DIAN) puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

La CINIIF 23, aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando dicha Interpretación.

La nueva norma en materia contable estableció la obligatoriedad para las Empresas del Grupo 1 de hacer una especie de auditoría, sobre las Declaraciones de Renta que aún pueden ser materia de modificación por parte de la Autoridad Tributaria y que por supuesto, pueden generar posiciones fiscales inciertas.

La empresa Industrias Estra S.A, tiene a 31 de diciembre de 2020, tres (3) periodos fiscales sobre los cuales la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, puede ejercer su función de Fiscalización, ellas son:

La Declaración del año 2017, la cual puede ser modificada según la legislación actual hasta finales de abril de 2021.

La declaración del año 2018, puede ser modificada por las Autoridades Tributarias en los próximos 6 años contados a partir del vencimiento.

La declaración del año 2019, que puede ser modificada por las Autoridades tributarias en los próximos 5 años contados a partir del vencimiento.

Estas dos últimas declaraciones en razón a que en estos años se compensaron pérdidas fiscales acumuladas de años anteriores.

Juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales:

La Compañía a 31 de diciembre de 2020, no registra ninguna incertidumbre relacionado con los tratamientos del impuesto a las ganancias, en cuanto a que, si las Autoridades Tributarias iniciaran un proceso de fiscalización de las Declaraciones antes mencionadas, no se originaría desembolso económico alguno, toda vez que la Empresa posee a la fecha un Escudo Fiscal natural, representado en Excesos de Renta presuntiva. Esta partida según las Normas Tributarias actualmente vigentes, puede amortizarse en un término de 5 años. También, se poseen Pérdidas Fiscales acumuladas, las cuales pueden amortizarse en un porcentaje superior a 90% sin límite de tiempo.

Lo anterior, quiere decir que, si eventualmente la DIAN presentara objeción sobre costos o deducciones, estos podrían ser absorbidos sin necesidad de modificar los impuestos determinados.

Acerca de las Ganancias Ocasionales, afirmamos que no hay incertidumbre tributaria en razón a que los valores contenidos en las declaraciones aún pendientes de firmeza, se sustentan sobre todo en el Artículo 102 y 69 del Estatuto Tributario por tratarse de la enajenación de un derecho fiduciario contenido en un lote de terreno, aclarando que se observaron todas las obligaciones tributarias pertinentes y se tienen los documentos que soportan esta transacción.

En cuanto al descuento de Impuesto de Industria y Comercio, contenido únicamente en la declaración del año gravable 2019 tampoco existe incertidumbre alguna en materia tributaria, puesto que el mismo se efectuó siguiendo los lineamientos del artículo 115 del Estatuto Tributario, pero sobre todo observando la limitante contenida en el Artículo 259 del mismo Ordenamiento, razón por la cual el descuento no ascendió a 50% permitido sino a un pequeño valor no material.

Igualmente debemos tener en cuenta que la Compañía tiene los suficientes soportes, certificados requeridos en cada caso, papeles de trabajo, conciliaciones de la renta, del patrimonio, de los aportes a la seguridad social, de los pagos del impuesto de Industria y Comercio, información de relevancia tributaria, movimiento de activos fijos, estado de movimiento de renta presuntiva y de pérdidas fiscales actualizadas y depuradas conforme a la norma de transición contemplada en la Ley 1819 de 2016.

De igual manera, hemos tenido dictámenes limpios por parte de la revisoría fiscal sin obtener observación alguna en cuanto al manejo de la documentación contable y de los soportes requeridos en cada caso.

En el transcurso de los años antes mencionados se revisaron y aplicaron cuidadosamente los requisitos exigidos por las Autoridades Tributarias para la aceptación de los distintos costos y deducciones, además, los costos y gastos incluidos en sus Declaraciones de Renta se analizan detalladamente de tal forma que se apliquen rigurosamente las disposiciones tributarias para cada caso.

Finalmente, periodo a periodo, la compañía registra saldos a favor obteniendo la respectiva devolución o compensación y para la aprobación de la solicitud, la DIAN hace algunas pruebas y análisis que son un indicio de favorabilidad.

Modificaciones a la NIC 19: Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo de activos. Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, que reduce un excedente que no se reconoció anteriormente. Los cambios en el efecto del techo del activo no se compensan con dichos montos. Esta cantidad se reconoce en resultados. Una entidad determina el efecto del techo del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los montos incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables" Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

NIIF 3 "Definición de un negocio" Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen: aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera; restablecer la prudencia como un componente de neutralidad; definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad; revisar las definiciones de activo y pasivo; eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas; agregar orientación sobre diferentes bases de medición; y declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la tasa de interés de referencia" Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

NIIF 16 "Concesiones de alquiler" Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación con la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2020, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas

NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos. Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá



aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

Referencia al Marco Conceptual, modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba de 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La Administración está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que puedan aplicar a la entidad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su primera aplicación.

3. Cambios en políticas, estimados y errores

La Compañía aplica las mismas políticas dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presenta algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y de este modo poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

En el año 2019 se presentó un cambio con la política de propiedad planta y equipo, puntualmente en la estimación de las vidas útiles. Dicho cambio fue aprobado por la Junta Directiva y se puede visualizar al detalle en el numeral 2.8.9 de este informe.

4. Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio: La administración de los riesgos financieros de la Compañía se coordina en sus oficinas sede, en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos ni realiza operaciones de coberturas cambiarias.

4.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día.

Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un período de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis muestra que se espera tener facilidades de préstamos disponibles y que éstas sean suficientes durante todo el período analizado.

A partir de 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros no derivados de Industrias Estra S.A., tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

| Descripción | Corriente |
|--------------------------|-------------------|
| | A seis meses |
| Tarjetas de crédito | 32.573 |
| Obligaciones financieras | 31.827.398 |
| Proveedores | 9.659.449 |
| Cuentas por pagar | 3.053.362 |
| Impuestos por pagar | 421.889 |
| Otros pasivos | 1.590.486 |
| Total | 46.585.157 |

El saldo de las obligaciones financieras incluye a 31 de diciembre de 2020, el reconocimiento de un pasivo por valor de \$26.774.696, el cual es resultado de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, ya que dicha norma exige al Arrendatario registrar contablemente como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo de todos los arrendamientos que cumplan con lo establecido en las políticas de la compañía y que hasta el 2018 se reconocían como un gasto lineal.

4.2. Riesgo cambiario

La mayoría de las transacciones de la Compañía se llevan a cabo en pesos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en el extranjero que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD).

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que no sean en pesos y los contratos cambiarios a futuro se celebran de acuerdo con las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo distinguen los flujos de efectivo de divisa extranjera a corto plazo (que vencen dentro de 6 meses) de los flujos de efectivo a más largo plazo (que vencen después de 6 meses). Cuando los montos que se pagarán o se cobrarán en una moneda específica se espera que se compense uno al otro, no se lleva a cabo ninguna otra actividad de cobertura.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen la Compañía a un riesgo cambiario se analizan a continuación:

| Descripción | Dólares |
|-------------------------------------|---------------------|
| Más: | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 110.186,08 |
| Deudores | 422.094,27 |
| Subtotal | 532.280,35 |
| Menos: | |
| Proveedores | 828.070,35 |
| Cuentas por pagar | 69.800,99 |
| Subtotal | 897.871,34 |
| Exposición neta | (365.590,99) |

5. Políticas y procedimientos de administración de capital

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen. La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen los siguientes componentes:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Caja | 25.814 | 23.386 |
| Bancos | 1.186.706 | 634.063 |
| Fondos de liquidez | 819.820 | 54.206 |
| Total | 2.032.340 | 711.655 |

Los fondos de liquidez que son equivalentes de efectivo comprenden dineros depositados en fondos fiduciarios y carteras colectivas con vencimientos que no exceden de tres meses.

Los saldos que la Compañía posee a 31 de diciembre de 2020 y 2019, que corresponden a relaciones comerciales en moneda extranjera son los siguientes:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Banco de occidente Barbados | 373.874 | 31.560 |
| Total | 373.874 | 31.560 |

7. Activos financieros

7.1. Activos financieros al valor razonable:

El saldo de los activos financieros corresponde a la inversión con la sociedad Promotora de Proyectos a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ - (31 de diciembre de 2019 \$187) comprende 6.461 acciones que representan el 0,051% del capital. Esta inversión es de carácter permanente, de renta variable y de no controlante. Corresponden en su totalidad acciones ordinarias y sobre ellas no se ha constituido ningún gravamen. Se clasifica dentro del activo no corriente y han sido medidas al valor razonable.

La Compañía Promotora de Proyectos, es una firma que se dedica a la formulación, evaluación, estructuración y promoción de proyectos de inversión.

8. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Clientes nacionales | 10.998.813 | 13.372.686 |
| Clientes del exterior | 1.490.301 | 655.414 |
| Empleados | 148.295 | 85.225 |
| Deudores varios | 72.214 | 3.626.288 |
| Cuentas puente conciliaciones bancarias | (370.207) | (202.214) |
| Deterioro de deudores | (142.519) | (186.436) |
| Sub-total | 12.196.897 | 17.350.963 |
| Menos: parte no corriente | 58.756 | 40.286 |
| Total, corriente | 12.138.141 | 17.310.677 |

Las cuentas por cobrar a clientes del exterior incluyen a 31 de diciembre de 2020 saldos en dólares por valor de US\$ 422.094,27 (31 de diciembre de 2019 \$(285.459,63)). El ajuste por actualización al tipo generó gasto por diferencia en cambio por valor de \$160.255 reconocidos como gastos financieros.

Las cuentas por cobrar a empleados incluyen principalmente los préstamos de vivienda por \$24.186 (31 de diciembre de 2019 \$26.395), préstamos para calamidad doméstica por \$17.977 (31 de diciembre de 2019 \$31.208) y otros préstamos por \$106.132 (31 de diciembre de 2019 \$27.623). El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre 8,34% y 12,68% E.A.

Los deudores varios incluyen la cuenta por cobrar a Rescia S.A. por la venta de 11,399% del lote de Guarne.

El saldo de las cuentas puente conciliaciones bancarias, corresponde a partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros, que se reconocen en el rubro de deudores con naturaleza crédito.

El saldo no corriente comprende las cuentas por cobrar a empleados cuya recuperabilidad es superior a 12 meses.

A 31 de diciembre de 2020, el valor de las cuentas por cobrar no corriente de los trabajadores comprendía lo siguiente:

| Concepto | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|------------|
| Préstamo para vivienda | 11.103 | 4.098 | 3.177 | 3.442 | 3.728 | 353 |
| Calamidad doméstica | 12.561 | 6.504 | 2.015 | - | - | - |
| Préstamos generales | 15.830 | 15.076 | 11.393 | 5.471 | 3.498 | - |
| Total | 39.494 | 25.678 | 16.585 | 8.913 | 7.226 | 353 |

En términos generales para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, se solicitan anticipos, garantías bancarias y reales. Para las deudas de los empleados se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

9. Inventarios

El saldo de los inventarios a 31 de diciembre de 2020, comprende:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Contratos en Ejecución | - | 96.304 |
| Inventarios en tránsito | 231.831 | 442.905 |
| Materia prima | 2.727.684 | 4.045.215 |
| Producto en Proceso | 801.650 | 917.306 |
| Producto Terminado | 7.609.474 | 5.962.741 |
| Materiales, Repuestos y Accesorios | 488.290 | 465.462 |
| Mercancía en consignación | 51.185 | 50.294 |
| Total | 11.910.114 | 11.980.227 |

En diciembre del año 2020 se generó deterioro en los Inventarios por \$16.156 los cuales se evidencian en otros Gastos (Nota 30); para este mismo periodo en el año 2019 no se generó deterioro tal como se evidencia dentro del Costo de Ventas.

10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2020, comprende:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Costo bruto | 79.506.098 | 72.561.915 |
| Depreciación acumulada | (32.605.631) | (25.785.370) |
| Total | 46.900.467 | 46.776.545 |

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2020 y 2019, es el siguiente:

| Descripción | Construcciones y edificaciones | Maquinaria en montaje | Maquinaria y equipo | Moldes y troqueles | Equipo de oficina | Equipo de cómputo | Vehículos | Redes | Total |
|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------------------|-------------------|---------------|----------------|-------------------|
| Saldo a 31/12/2018 | 413.451 | 164.689 | 11.159.917 | 3.718.263 | 185.678 | 252.907 | 66.513 | 646.171 | 16.607.589 |
| Anticipos | - | - | 22.924 | 24.579 | - | - | - | - | 47.503 |
| Compras | 31.751.770 | 1.721.179 | 1.020.327 | 1.683.673 | 16.072 | 34.251 | 100.000 | 4.423 | 36.331.695 |
| Traslados | - | (132.925) | 304.708 | 39.435 | (3.267) | - | - | - | 207.951 |
| Retiros | - | - | (46.644) | (1.118.195) | - | - | (73.590) | - | (1.238.429) |
| Depreciaciones | (3.281.136) | - | (1.213.735) | (498.287) | (47.980) | (59.105) | 6.689 | (86.210) | (5.179.764) |
| Saldo a 31/12/2019 | 28.884.085 | 1.752.943 | 11.247.497 | 3.849.468 | 150.503 | 228.053 | 99.612 | 564.384 | 46.776.545 |
| Anticipos | - | - | - | 285.188 | - | - | - | - | 285.188 |
| Compras | 55.878 | 602.424 | 3.030.007 | 2.623.038 | - | 113.606 | - | 28.891 | 6.453.844 |
| Traslados | 601.578 | (1.702.189) | 671.074 | 1.408.728 | 70.918 | - | - | - | 1.050.109 |
| Retiros | (95.480) | - | (278.210) | (446.496) | (19.774) | - | - | (5.000) | (844.960) |
| Depreciaciones | (3.449.052) | - | (1.750.048) | (1.373.294) | (71.262) | (62.376) | (34.088) | (80.139) | (6.820.259) |
| Saldo a 31/12/2020 | 25.997.009 | 653.178 | 12.920.320 | 6.346.632 | 130.385 | 279.283 | 65.524 | 508.136 | 46.900.467 |

La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento, como un activo por derecho de uso y un pasivo. El reconocimiento de dicho activo se da debido a que la Compañía adquiere el derecho de utilizarlo durante un período de tiempo determinado a cambio de una serie de pagos o cuotas y su costo comprenderá el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, el saldo de los activos reconocidos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2020 fue por valor de \$25.732.864, lo que conlleva a un incremento en la compra de construcciones y edificaciones.

Las construcciones y edificaciones corresponden a las mejoras en propiedades ajenas; la maquinaria en montaje corresponde a activos fijos que se encuentran en construcción y que aún no están listos para ser usados, entre ellos se encuentran los siguientes:

| Nº Activo | Descripción | Costo |
|-----------|--|---------|
| A14747-2 | Polipasto Hyundai Hch15B 12M 15 toneladas | 18.393 |
| A15440 | Red de Aire Comprimido | 32.141 |
| A15468 | Soplador Novatec Svp104624D-3 | 18.612 |
| A15508 | Chiller 60Ton Reemplazo York | 41.365 |
| A15509 | Manipulador de Robot Eoat Estralandia Mol15231 | 12.782 |
| A15514 | Molino Wittmann S-Max 2 Screenless Cm5 | 4.947 |
| A15518 | Manipulador de Robot Eoat Estralandia Mol15232 | 13.387 |
| A15519 | Manipulador de Robot Eoat Estralandia Mol15255 | 28.235 |
| H69MED-3 | Inyectora Milacron Mm de 880 Toneladas (antes H12 Bog) | 11.485 |
| MOL15252 | Tapa Cajonera Pequeña - Leasing 137431 | 93.674 |
| MOL15253 | Cajón Cajonera Pequeña - Leasing 137431 | 125.516 |
| MOL15254 | Base Cajonera Pequeña - Leasing 137431 | 89.964 |
| MOL15259 | Tapa con Sensor Bins 26L | 58.595 |
| MOL15261 | Molde Caja Apilable y Encajable 60x40x25 cm | 9.931 |
| MOL15262 | Molde Válvula Respirable | 43.377 |
| MOL15263 | Molde Estralandia Puerta y Marco de Garaje | 12.693 |
| MOL15264 | Molde Estralandia Caballetes | 12.693 |
| MOL15265 | Molde Estralandia Ventanas Capiteles y Asta | 12.693 |
| MOL15266 | Molde Estralandia Ventanas Transparentes | 12.693 |

Según la política de propiedad, planta y equipo la evaluación de deterioro se debe realizar cada año. El último análisis efectuado por la Compañía fue en el mes de diciembre del año 2020, este se realizó en conjunto con el área de ingeniería, tomando como muestra el equivalente a 30% del total de los activos.

El resultado de dicho análisis arrojó que el activo (MOL15225 – Molde para cuerpo caneca 53L) presentó indicios de deterioro, puesto que en el mes de agosto dicho molde sufrió una ruptura. Después de analizar con detalle el daño que sufrió dicho molde se determinó, que si hay lugar a realizar el reconocimiento por pérdida de valor, por tal motivo se procedió a realizar la baja del activo en su totalidad; pues la ruptura que sufrió el molde fue en una parte estructural del mismo lo que hace que, a pesar de que se repare, su valor de realización no volvería ser el mismo.

Para los demás activos no se presentan indicios de deterioro lo que quiere decir que para el año 2020 no afectarán el Estado de Resultados.

El valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados pero que aún se encuentran en uso por parte de la Compañía, es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Construcciones y Edificaciones | 1.313.916 | 1.043.250 |
| Maquinaria y equipo | 3.411.182 | 2.150.097 |
| Equipo de oficina | 2.903.180 | 2.732.438 |
| Equipo de cómputo | 2.122.057 | 2.113.249 |
| Vehículos | 2.610 | 2.610 |
| Moldes | 5.716.498 | 3.561.171 |
| Total | 15.469.443 | 11.602.815 |

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo recibidas por la Compañía en arrendamiento financiero:

| Clase de activo | Costo neto en libros | Plazo en meses | Pagos mínimos futuros | Opción de compra |
|---------------------|----------------------|----------------|-----------------------|------------------|
| Maquinaria y equipo | 7.593.912 | 60 | 2.732.459 | 127.818 |
| Vehículos | 63.889 | 36 | 82.458 | 1.000 |
| Moldes | 5.095.322 | 36 | 4.857.085 | 100.862 |
| Total | 12.753.123 | | 7.672.002 | 229.680 |

Los pagos mínimos futuros de los contratos de arrendamiento y su conciliación con el valor presente a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

| Descripción | Valor presente | Costos financieros | Pagos mínimos futuros | Diferencia por cálculo costo amortizado |
|-------------------------|------------------|--------------------|-----------------------|---|
| Hasta un año | 2.628.473 | 349.106 | 2.263.226 | 16.141 |
| De uno hasta cinco años | 5.802.673 | 393.898 | 5.408.775 | - |
| Más de cinco años | - | - | - | - |
| Total | 8.431.146 | 743.004 | 7.672.001 | 16.141 |

Los contratos de arrendamiento no contienen opciones de renovación y tampoco rentas contingentes.

Los pasivos existentes a 31 de diciembre de 2020 por los contratos de arrendamiento financiero están garantizados por los mismos activos objeto del contrato, sin que existan restricciones adicionales.

II. Arrendamientos

II.1. Como arrendatario

La Compañía ha recibido mediante contratos de arrendamiento operativo locales comerciales. A 31 de diciembre de 2020 se reconocieron cuotas por los arrendamientos por valor de \$37.104 (31 de diciembre

de 2019 \$42.228) como gastos de administración, \$1.210.293 (31 de diciembre de 2019 \$1.631.484) como gastos de venta y \$80.808 (31 de diciembre de 2019 \$45.500) como costos de producción. Estos contratos no tienen cuotas contingentes y existen plazos de renovación que van entre 12 y 180 meses. Los cánones se actualizan anualmente con base en el índice de precios al consumidor. Los contratos establecen que la Compañía no podrá realizar cambios al activo sin autorización del arrendador.

La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, cambia la identificación de los contratos de arrendamientos, como su tratamiento contable en los Estados Financieros, uno de los mayores efectos de la aplicación de esta nueva norma, es que los arrendamientos no se reconocerán como un gasto lineal, en el Estado de Resultados del período, sino que se registrarán contablemente como un activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, los cuales se reflejarán en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, se llevará el efecto del gasto por depreciación del activo por derecho de uso y el gasto por el interés implícito en el canon de arrendamiento. El saldo de las obligaciones financieras reconocidas por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020 fue por valor de \$26.774.696, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.277.999.

El saldo de los activos por derecho de uso a 31 de diciembre de 2020, comprende:

| Activo | Descripción | Costo | Depreciación acumulada | Valor en libros |
|--------|------------------------|------------|------------------------|-----------------|
| A15439 | Arrendamiento edificio | 31.319.047 | 6.187.761 | 25.732.864 |

12. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2020, comprende:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Costo bruto | 6.573.684 | 6.260.162 |
| Amortización acumulada | (4.305.189) | (4.127.649) |
| Total | 2.268.495 | 2.132.513 |

El movimiento de los activos intangibles de los años 2020 y 2019, es el siguiente:

| Descripción | Derechos | Gastos pagados por anticipado | Proyectos post investigación | Software | Total |
|---------------------------|---------------|-------------------------------|------------------------------|----------------|------------------|
| Saldo a 31/12/2018 | 34.401 | 487.191 | 407.320 | 235.148 | 1.164.060 |
| Traslados | - | (43.357) | - | - | (43.357) |
| Compras | - | 460.897 | 1.195.018 | 80.824 | 1.736.739 |
| Amortización | (17.643) | (538.188) | (38.735) | (130.363) | (724.929) |
| Saldo a 31/12/2019 | 16.758 | 366.543 | 1.563.603 | 185.609 | 2.132.513 |
| Anticipos | - | - | 10.465 | - | 10.465 |
| Traslados | - | 1.257.195 | - | - | 1.257.195 |
| Compras | - | 473.479 | 517.435 | 56.390 | 1.047.304 |
| Retiros | - | (1.355.710) | (48.247) | (168.145) | (1.572.102) |
| Amortización | - | (362.240) | (258.729) | 14.089 | (606.880) |
| Saldo a 31/12/2020 | 16.758 | 379.267 | 1.784.527 | 87.943 | 2.268.495 |

El concepto de derechos está compuesto por la cesión del Casillero Plástico Modular y Apilable a nombre del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho (ICIPC); en los gastos pagados por anticipado se hallan los seguros, las licencias y los anticipos a proveedores.

Los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo son válvula ICIPC, Economía Circular, Diseño de nuevas cajoneras, Estralandia 2.0, Genio mecánico, Genio creativo y Estraeco Smart; en la categoría software se contemplan las licencias de Google, la facturación electrónica, la tienda en línea Ecommerce, software Totalreport XBRL y APP de organización; por otra parte la Compañía cuenta con el derecho por la marca Lock & Lock por valor de \$1.600.000 el cual se encuentra totalmente amortizado.

La amortización de los años 2020 y 2019, se reconoció en el Estado de Resultados en los siguientes costos y gastos:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Costos de producción | 204.768 | 30.496 |
| Gastos de administración | 35.108 | 27.714 |
| Gastos de ventas | 277.965 | 140.149 |
| Total | 517.841 | 198.359 |

13. Otros Activos

13.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Se miden los activos no corrientes disponibles para la venta al menor valor entre su costo neto en libros y su valor de mercado o valor razonable que es el precio estimado de venta del bien, menos los gastos de venta relacionados con comisiones al agente intermediario, gastos notariales y de traspaso, registro en la oficina de instrumentos públicos y demás en que se incurra para dejar el activo en condiciones de venta cuando aplique.

La Compañía poseía a 31 de diciembre de 2013, 84,3652% del fideicomiso Lote de Guarne, que había sido reconocido como propiedad de inversión por un valor de \$5.897.061, y para el año 2015 fue reclasificado como un activo mantenido para la venta. Asimismo, se inició un proyecto de urbanismo cuyos costos se comenzaron a capitalizar como mayor valor del activo.

Durante el año 2015, se vendió 50% de los derechos de Industrias Estra S.A., quedando con un porcentaje de participación a 31 de diciembre de dicho año de 42,1826%. A este Lote se le adicionaron costos por urbanismo por cuantía de \$1.015.502. El total de esta venta fue por un monto de \$2.952.789, dejando como utilidad la suma de \$4.258. El detalle es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero de 2015 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de diciembre de 2015 | |
|----------------------|---------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 5.897.061 | | - | (2.948.531) | 2.948.530 | |
| Proyecto urbanístico | - | | 1.015.502 | - | 1.015.502 | |
| Total | 5.897.061 | 84,3652% | 1.015.502 | (2.948.531) | 3.964.032 | 42,1826% |
| | | | Valor venta | 2.952.789 | | |
| | | | Utilidad en venta | 4.258 | | |

Desde el 1 de enero hasta 31 de agosto del 2016, se adicionaron más urbanismo al Lote por valor de \$1.327.279, quedando con un saldo de \$2.342.781.

| Descripción | 01 de enero de 2016 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de agosto de 2016 | |
|----------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 2.948.531 | | - | - | 2.948.531 | |
| Proyecto urbanístico | 1.015.502 | | 1.327.279 | - | 2.342.781 | |
| Total | 3.964.033 | 42,1826% | 1.327.279 | - | 5.291.312 | 42,1826% |

En el mes de septiembre de 2016, se vendió 25,62% de los derechos de Industrias Estra S.A., quedando la Compañía con un porcentaje de participación de 31,3765%. El total de esta venta fue por valor de \$2.400.000, dejando como utilidad un monto de \$1.044.502.

| Descripción | 01 de septiembre de 2016 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 30 de septiembre de 2016 | |
|----------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 2.948.531 | | - | (755.338) | 2.193.193 | |
| Proyecto urbanístico | 2.342.781 | | - | (600.160) | 1.742.621 | |
| Total | 5.291.312 | 42,1826% | - | (1.355.498) | 3.935.814 | 31,3765% |
| | | | Valor venta | 2.400.000 | | |
| | | | Utilidad en venta | 1.044.502 | | |

Desde el 1 de octubre hasta 30 de noviembre del 2016, se adicionaron nuevos costos al urbanismo por valor de \$90.793, quedando con un saldo de \$1.833.414.

| Descripción | 01 de octubre de 2016 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 30 de noviembre de 2016 | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 2.193.193 | | - | - | 2.193.193 | |
| Proyecto urbanístico | 1.742.621 | | 90.793 | - | 1.833.414 | |
| Total | 3.935.814 | 31,3765% | 90.793 | - | 4.026.607 | 31,3765% |

En el mes de diciembre de 2016, se vendió 33,66% de los derechos de Industrias Estra S.A., generando que la sociedad tuviera un porcentaje de participación a 31 de diciembre de 20,8152%. El total de esta venta fue por un monto de \$2.555.611, dejando como utilidad la suma de \$1.200.259.

De igual manera, se le cargaron al proyecto urbanístico notas crédito correspondientes a cobros de meses anteriores que no procedían, lo que provocó una disminución del saldo de dicho proyecto por valor de \$(38.779).

| Descripción | 01 de diciembre de 2016 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de diciembre de 2016 | |
|----------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 2.193.193 | | - | (738.227) | 1.454.966 | |
| Proyecto urbanístico | 1.833.414 | | (38.779) | (617.125) | 1.177.510 | |
| Total | 4.026.607 | 31,3765% | (38.779) | (1.355.352) | 2.632.476 | 20,8152% |
| | | | Valor venta | 2.555.611 | | |
| | | | Utilidad en venta | 1.200.259 | | |

Desde el 1 de enero hasta 30 de junio del 2017, se adicionaron al urbanismo costos por valor de \$59.080, quedando con un saldo de \$2.691.556.

| Descripción | 01 de enero de 2017 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 30 de junio de 2017 | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 1.454.966 | | - | - | 1.454.966 | |
| Proyecto urbanístico | 1.177.510 | | 59.080 | - | 1.236.590 | |
| Total | 2.632.476 | 20,8152% | 59.080 | - | 2.691.556 | 20,8152% |

En el mes de julio de 2017, se vendió 4,36% de los derechos de Industrias Estra S.A., generando que la sociedad tuviera un porcentaje de participación a 31 de julio de 19,9067%. El total de esta venta fue por un monto de \$231.186, dejando como utilidad la suma de \$113.711.

| Descripción | 01 de julio de 2017 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de julio de 2017 | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 1.454.966 | | - | (63.503) | 1.391.463 | |
| Proyecto urbanístico | 1.236.590 | | - | (53.972) | 1.182.618 | |
| Total | 2.691.556 | 20,8152% | - | (117.475) | 2.574.081 | 19,9067% |
| | | | Valor venta | 231.186 | | |
| | | | Utilidad en venta | 113.711 | | |

Desde el 1 de agosto hasta 31 de diciembre del 2017, se adicionaron al urbanismo costos por valor de \$220.013, quedando con un saldo de \$1.402.631.

| Descripción | 01 de agosto de 2017 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de diciembre de 2017 | |
|----------------------|----------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 1.391.463 | | - | - | 1.391.463 | |
| Proyecto urbanístico | 1.182.618 | | 220.013 | - | 1.402.631 | |
| Total | 2.574.081 | 19,9067% | 220.013 | - | 2.794.094 | 19,9067% |

Desde el 1 de enero hasta 31 de marzo de 2018, se adicionaron al urbanismo costos por valor de \$23.514, quedando con un saldo de \$1.426.145.

| Descripción | 01 de enero de 2018 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de marzo de 2018 | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 1.391.463 | | - | - | 1.391.463 | |
| Proyecto urbanístico | 1.402.631 | | 23.514 | - | 1.426.145 | |
| Total | 2.794.094 | 19,9067% | 23.514 | - | 2.817.608 | 19,9067% |

En el mes de abril de 2018, se vendió 4,56% de los derechos de Industrias Estra S.A., quedando con un porcentaje de participación de 18,9982%. El total de esta venta fue por valor de \$231.211, y arrojó una utilidad de \$102.621.

| Descripción | 01 de abril de 2018 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 30 de abril de 2018 | |
|----------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 1.391.463 | | - | (63.504) | 1.327.959 | |
| Proyecto urbanístico | 1.426.145 | | - | (65.085) | 1.361.060 | |
| Total | 2.817.608 | 19,9067% | - | (128.589) | 2.689.019 | 18,9982% |
| | | | Valor venta | 231.211 | | |
| | | | Utilidad en venta | 102.621 | | |

Desde el 01 de mayo hasta 30 de junio de 2018, se adicionaron al urbanismo costos por valor de \$8.953, quedando con un saldo de \$1.370.012.

| Descripción | 01 de mayo de 2018 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 30 de junio de 2018 | |
|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 1.327.959 | | - | - | 1.327.959 | |
| Proyecto urbanístico | 1.361.060 | | 8.953 | - | 1.370.013 | |
| Total | 2.689.019 | 18,9982% | 8.953 | - | 2.697.972 | 18,9982% |

En el mes de Julio de 2018, se vendió 40% de los derechos de Industrias Estra S.A., dejando un porcentaje de participación de 11,3990%. El total de esta venta fue por valor de \$2.109.596 y arrojó una utilidad de \$1.030.418

| Descripción | 01 de julio de 2018 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de julio de 2018 | |
|----------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 1.327.959 | | - | (531.177) | 796.782 | |
| Proyecto urbanístico | 1.370.013 | | - | (548.001) | 822.012 | |
| Total | 2.697.971 | 18,9982% | - | (1.079.178) | 1.618.794 | 11,3990% |
| | | | Valor venta | 2.109.596 | | |
| | | | Utilidad en venta | 1.030.418 | | |

En el mes de diciembre de 2019, se vendió 100% de los derechos de Industrias Estra S.A., dejando un porcentaje de participación a 31 de diciembre de 0%. El total de esta venta fue por un monto de \$3.164.394, dejando como utilidad la suma de \$1.542.128.

De igual manera, se le cargaron costo al urbanismo por un total de \$3.472.

| Descripción | 01 de enero de 2019 | | Incrementos (disminuciones) | Valor venta (bajo activo) | 31 de diciembre de 2019 | |
|-------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Saldo | % participación | | | Saldo | % participación |
| Lote Guarne | 796.782 | | - | (796.782) | - | |
| Proyecto urbanístico | 822.012 | | 3.472 | (825.484) | - | |
| Total | 1.618.794 | 11,3990% | 3.472 | (1.622.266) | - | 0,0000% |
| | | | Valor venta | 3.164.394 | | |
| | | | Utilidad en venta | 1.542.128 | | |

A 31 de diciembre de 2020, Industrias Estra S.A, no cuenta con porcentaje de participación en el Lote de Guarne.

13.2. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2020 incluye:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--|--|--|
| Anticipos para impuesto de renta | 1.988.914 | 2.082.644 |
| Anticipos por impuesto de Industria y Comercio | 453.722 | 465.468 |
| Iva retenido | 141.931 | 203.028 |
| Sobrantes en liquidación privada de renta | 538.399 | - |
| Sobrantes en liquidación privada de IVA | 1.513.691 | - |
| Total | 4.636.657 | 2.751.140 |

13.3. Activos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido activo a 31 de diciembre de 2020, fue de \$266.994 (31 de diciembre de 2019 \$245.052).

14. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, comprende:

| Tipo de crédito | Corriente | | No Corriente | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|
| | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
| Tarjetas de crédito | 32.573 | 341.302 | - | - |
| Crédito de tesorería | 1.208.889 | 1.950.000 | 1.564.444 | 958.334 |
| Por arrendamientos financieros | 2.279.368 | 1.585.297 | 32.183.471 | 31.581.493 |
| Subtotal | 3.520.830 | 3.876.599 | 33.747.915 | 32.539.827 |

La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento, como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo. La Compañía reconoció dicho pasivo al valor presente de los pagos por arrendamiento (cánones) que no se habían pagado a la fecha. Los pagos por arrendamiento se descontaron usando la tasa de interés implícita, lo que hace que aumente el nivel de endeudamiento. El saldo de las obligaciones financieras reconocidas por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020 fue por valor de \$26.774.696, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.277.999.

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020, tenían plazo de pago entre un año y dos años. Devengaron intereses entre la tasa de referencia DTF + 2 puntos y DTF + 4,5 puntos efectivo anual. Los intereses causados en el 1 de enero de 2020, fueron por valor de \$747.527 (31 de diciembre de 2019 \$783.285).

Las operaciones de endeudamiento son permitidas hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento así lo permita. Las decisiones sobre nueva deuda se toman considerando la estructura financiera y/o los fines estratégicos previstos. Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Compañía para capital de trabajo y/o inversión en bienes de capital, y se han realizado hasta la fecha bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o con el comportamiento del flujo de caja.

15. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020, comprende:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Proveedores | 9.659.449 | 10.183.379 |
| Costos y gastos por pagar | 3.053.362 | 2.912.573 |
| Total | 12.712.811 | 13.095.952 |

El saldo de los proveedores a 31 de diciembre de 2020, incluye saldos en dólares por valor total de US\$ 829,64 y en euros por valor de € 6,83. El ajuste por actualización al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2020 generó gasto por diferencia en cambio por valor de \$160.255 reconocidos como gastos financieros.

16. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar a 31 de diciembre de 2020 incluye:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Impuesto de renta | 40.865 | 306.222 |
| Impuesto a las ventas | - | 647.668 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 443 | 1.383 |
| Impuesto INC bolsas plásticas | 613 | 633 |
| Retención en la Fuente, IVA, ICA | 379.968 | 342.957 |
| Total | 421.889 | 1.298.863 |

El gasto de impuesto a la renta e impuesto diferido para los años 2020 y 2019, comprende:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|-------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Impuesto de renta | 40.865 | 306.222 |
| Impuesto diferido | 2.729 | 5.719 |
| Total | 43.594 | 311.941 |

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley No.1943 conocida como Ley de Financiamiento o Reforma Tributaria la cual entró en vigencia a partir de 1 de enero de 2019, refrendada en su mayoría por la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 (Ley de crecimiento) introduciendo aspectos relevantes en materia del impuesto sobre las ventas – IVA, impuesto sobre la renta y complementarios para las personas naturales y personas jurídicas, entre otros aspectos, además de derogatorias a algunas normas que hasta el momento se encontraban vigentes en materia tributaria. Esta norma trajo consigo importantes temas fiscales aplicables a la Compañía tales como:

Facturación Electrónica (FE)

- Todas la FE para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición por la DIAN o por un proveedor autorizado por la DIAN.
- Cuando no sea posible expedir la FE por razones tecnológicas atribuibles a la DIAN o proveedor tecnológico, el obligado a facturar está facultado para entregar la FE al adquirente sin validación previa, entendiéndose la FE expedida y entregada al adquirente; sin embargo, deberá ser enviada a la DIAN o proveedor tecnológico dentro de las 48 horas siguientes contadas a partir del momento en que se solucione los problemas tecnológicos.
- Los proveedores tecnológicos autorizados deberán transmitir a la DIAN las FE que validen.
- El sistema de FE es aplicable a las operaciones de compra y venta de bienes y servicios. Este sistema también es aplicable a otras operaciones tales como los pagos de nómina, las exportaciones, importaciones y los pagos a favor de no responsables del IVA.

Impuesto sobre la renta para las personas jurídicas:

- Se establece una deducción en el impuesto sobre la renta de 100% de los tributos (impuestos, tasas y contribuciones) que efectivamente se hayan pagado durante el año o periodo gravable por parte del contribuyente, siempre que tenga relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto al patrimonio y de normalización tributaria. Sin embargo, el contribuyente podrá tomar como descuento tributario en el impuesto sobre la renta cincuenta por ciento (50%) del impuesto de industria y comercio, y avisos y tableros que efectivamente haya pagado en el respectivo año o período gravable, y que tenga relación de causalidad con su actividad económica. Este impuesto no podrá tomarse como costo o gasto. A partir del año gravable 2022 el contribuyente podrá reconocer 100% como descuento tributario en el impuesto de renta.
- Se establece la posibilidad de reconocer como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la importación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos, incluyendo el IVA asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. Este descuento se puede reconocer en el año gravable en que se efectúe el pago del IVA o en cualquiera de los períodos gravables siguientes. Lo anterior aplica cuando el activo se adquiera a través de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. Este IVA no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta, ni como descostable del impuesto sobre las ventas.
- Se modifica el artículo 118-1 del ET, estableciendo que la limitación de la deducción de los gastos generados por intereses financieros aplica respecto de las deudas contraídas con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta solo podrán deducir los intereses generados con ocasión de tales deudas en cuanto al monto total promedio de las mismas, durante el correspondiente año gravable, que no exceda el resultado de multiplicar por dos (antes tres) el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

· Se adiciona el artículo 242-1, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa de 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta. En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2022: 30%), caso en el cual al resultado anterior se le aplicara acto seguido la tarifa de 7,5%. Sin embargo, el artículo 52 de la Ley 2010 de 2019 modificó el artículo 246 del ET estableciendo que la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones, que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia en sociedades extranjeras será de 10%.

· Mediante la Ley 2010 de 2019 se crea para el año 2020 el Impuesto De Normalización Tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes, los artículos 53 al 60 reglamentan todo lo relacionado con este impuesto estableciendo una tarifa de 15%.

· El porcentaje de renta presuntiva al que se refiere el artículo 188 del ET se reducirá a 1,5% en los años gravables 2019 y 2020 y, a 0% a partir del año gravable 2021. Los contribuyentes inscritos en el régimen SIMPLE no estarán sujetos a renta presuntiva.

· La renta presuntiva para el año 2020 entonces será equivalente a 0,5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior, excluyendo el valor patrimonial neto de las acciones y aportes poseídos en sociedades nacionales.

En los años 2020 y 2019, la Compañía tributa con base en la renta presuntiva, considerando que esta es superior a la renta líquida ordinaria.

Renta Presuntiva:

| Renta presuntiva | 31 de diciembre de | |
|---|--------------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Patrimonio Líquido año 2020-2019 | 25.540.777 | 24.059.800 |
| Menos Patrimonio Líquido excluido de Renta Presuntiva: | | |
| Valor Patrimonial de las Acciones | 0 | 187 |
| Porcentaje de Inversión en Acciones | 52,32% | 56,26% |
| Aplicación de porcentaje en las Acciones | 0 | 105 |
| Patrimonio Líquido año 2020-2019 Base para el cálculo | 25.540.777 | 24.059.695 |
| Renta Presuntiva (Año 2020 0,5% - Año 2019 1,5%) | 127.703 | 360.445 |
| Valor del Impuesto de Renta (Año 2020 32% - Año 2019 33%) | 40.865 | 118.947 |

· Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario.

· Las pérdidas fiscales se pueden compensar así:

Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Los socios no podrán deducir ni compensar las pérdidas de las sociedades contra sus propias rentas líquidas.

· Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto sobre la renta.

· Las declaraciones de renta de los años 2017 a 2019, están pendientes de revisión por parte de la autoridad fiscal.

La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

PRINCIPALES NOVEDADES TRIBUTARIAS A RAÍZ DEL COVID 19

Por medio de la resolución 385 de 12 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional decreta emergencia sanitaria y salud pública en todo el territorio nacional hasta 30 de mayo de 2020, y según las siguientes resoluciones se ha prorrogado la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la resolución 844 de 26 de mayo de 2020 prorroga la emergencia sanitaria hasta 31 de agosto de 2020, la resolución 1462 de 25 de agosto de 2020 prorroga la emergencia sanitaria hasta 30 de noviembre de 2020 y por último la resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020 prorroga la emergencia sanitaria hasta 28 de febrero de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior y en búsqueda de facilitar la adquisición de los bienes e insumos que son indispensables para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto Legislativo 551 de 15 de abril de 2020, en el cual se establecen de manera transitoria un listado de bienes exentos del impuesto sobre las ventas IVA, de los cuales la Compañía ha determinado, de acuerdo al portafolio de sus productos acogerse a dicho Decreto bajo las categorías "138. *Accesorios para garantizar empaque cerrado y transporte de los elementos sucios y limpios, como compreseros, vehículos para la recolección interna de residuos, instrumental, canecas de residuos, entre otros.*", categoría que cubre productos como canecas, papeleras, contenedores, puntos ecológicos, termos, cajas organizadoras, cajoneras, poncheras, entre otros, y la categoría "144. *Neveras de transporte, pilas de gel y silicona para transporte*" dentro de la cual se incluyen todas las neveras listadas en el portafolio. Los productos antes mencionados se han estado vendiendo exentos de IVA desde el mes de abril de 2020 y hasta la fecha que se encuentre vigente la emergencia sanitaria en el país. Al tratarse de una exención, es procedente tomarse el IVA descontable asociado, sin embargo, en caso de llegar a generarse un saldo a favor éste no será susceptible de solicitarse en compensación y/o devolución, pero el mismo podrá ser imputado a declaraciones de IVA de períodos siguientes.

De otro lado, según el Decreto Legislativo 682 de 21 de mayo de 2020, el Gobierno Nacional, con el propósito de promover la reactivación de la economía de sectores que se han visto afectados por los efectos del nuevo coronavirus COVID -19, estableció una lista de bienes y/o productos para ser vendidos exentos de IVA en tres días puntuales en el año 2020, según el Decreto los días establecidos fueron: 19 de junio, 03 de julio y 19 de julio, las dos primeras fechas establecidas se cumplieron a cabalidad pero la última, correspondiente a 19 de julio fue prorrogada para el día 21 de noviembre del mismo año según Decreto 1474 de 19 de noviembre de 2020, en esta última fecha la Compañía se adhirió a lo establecido en este Decreto, acogiendo a la categoría "*Juguetes y Juegos*", incluida dentro de la lista de bienes exentos, por lo cual todos los juegos Estralandia del portafolio fueron vendidos el día 21 de noviembre del 2020 sin IVA.

17. Beneficios a empleados

17.1. Beneficios post-empleo

17.1.1. Planes de beneficios definidos

Estos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que de acuerdo con las normas que regían en su momento, estaban a cargo de la Compañía sobre personal que cumplieran ciertos requisitos. 31 de diciembre de 2020 la Compañía tenía a su cargo, pensiones de tres (3) jubilados y un (1) beneficiario.

Por lo tanto, se elaboró un cálculo actuarial efectuado por la empresa Mercer Make Tomorrow Today, que presenta el resultado de los cálculos actuariales elaborados para determinar el pasivo del año 2020, al Plan Legal de Pensiones de Jubilación para los empleados de Industrias Estra S.A.

| Fecha de medición | 31 de diciembre de 2020 |
|--|--|
| Tasa de descuento | Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina 31 de diciembre de 2019 y la estimación del costo para el año fiscal que termina 31 de diciembre de 2020: 6.00% |
| | Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina 31 de diciembre de 2021: 6.25% |
| Inflación | Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina 31 de diciembre de 2019 y la estimación del costo para el año fiscal que termina 31 de diciembre de 2020: 3.50% |
| | Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina 31 de diciembre de 2021: 3.00% |
| Tasa de incremento de pensiones | Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina 31 de diciembre de 2019 y la estimación del costo para el año fiscal que termina 31 de diciembre de 2020: 3.50% |
| | Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina 31 de diciembre de 2021: 3.00% |
| Edad retiro | Hombres: 62 años |
| | Mujeres: 57 años |

El movimiento de los beneficios post-empleo correspondientes a beneficios definidos (pensiones de jubilación) a 31 de diciembre de 2020, fueron por valor de \$318.213 (31 de diciembre de 2019 \$272.501).

La Compañía no tiene activos específicos asociados a los beneficios post-empleo ni las normas legales exigen garantías sobre dichos pasivos.

17.1.2. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados.

La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo el responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía a 31 de diciembre de 2020 fueron de \$1.028.048 (31 de diciembre de 2019 \$983.671), los cuales se reconocieron en las siguientes cuentas:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Costos de producción | 458.934 | 422.708 |
| Gastos de administración | 184.550 | 180.541 |
| Gastos de ventas | 384.564 | 380.422 |
| Total | 1.028.048 | 983.671 |

17.2. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Los egresos que percibieron los directivos de la sociedad durante los años 2020 y 2019 son los siguientes:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Honorarios Junta Directiva | 54.424 | 51.343 |
| Salarios Personal Directivo | 1.559.368 | 1.399.989 |
| Total | 1.613.792 | 1.451.332 |

17.3. Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 comprenden:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Beneficios de corto plazo: | | |
| Salarios | - | 9.414 |
| Cesantías | 587.051 | 556.574 |
| Intereses sobre las cesantías | 69.403 | 65.737 |
| Vacaciones | 416.884 | 335.978 |
| Prestaciones extralegales | 139.769 | 122.728 |
| Subtotal | 1.213.107 | 1.090.431 |
| Beneficios de largo plazo: | | |
| Prima de antigüedad | 617.535 | 516.245 |
| Beneficios post-empleo: | | |
| Pensiones de jubilación | 318.213 | 272.501 |
| Total | 2.148.855 | 1.879.177 |

La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente es la siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Parte corriente: | | |
| Beneficios de corto plazo | 1.213.107 | 1.090.431 |
| Total Corriente | 1.213.107 | 1.090.431 |
| Parte no corriente: | | |
| Beneficios de largo plazo | 617.535 | 516.245 |
| Beneficios post-empleo | 318.213 | 272.501 |
| Total no corriente | 935.748 | 788.746 |
| Total | 2.148.855 | 1.879.177 |

17.4. Beneficios a los Empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2020 y 2019 son los siguientes:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Gastos de administración | | |
| Salarios | 1.894.976 | 1.699.994 |
| Prestaciones sociales | 235.204 | 218.246 |
| Beneficios de largo plazo | 40.749 | 23.185 |
| Auxilios | 12.161 | 17.730 |
| Bonificaciones | 11.313 | 6.466 |
| Aportes a la seguridad social | 368.561 | 346.783 |
| Otros | 394.096 | 350.316 |
| Subtotal | 2.957.060 | 2.662.720 |
| Gastos de ventas | | |
| Salarios | 3.158.343 | 3.085.219 |
| Prestaciones sociales | 546.540 | 542.359 |
| Beneficios de largo plazo | 86.465 | 69.130 |
| Auxilios | 81.402 | 153.708 |
| Bonificaciones | 8.621 | 1.422 |
| Aportes a la seguridad social | 576.530 | 572.432 |
| Otros | 928.577 | 873.039 |
| Subtotal | 5.386.478 | 5.297.309 |
| Total | 8.343.538 | 7.960.029 |

18. Pasivos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido pasivo a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.018.237 (31 de diciembre de 2019 \$1.351.444).

19. Provisiones

El movimiento de las provisiones para los años 2020 y 2019, es el siguiente:

| Descripción | Otras | Demandas | Total |
|---|--------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial 31/12/2019 | - | - | - |
| Aumento (disminución) de las provisiones existentes | 2.789 | 35.000 | 37.789 |
| Saldo final 31/12/2020 | 2.789 | 35.000 | 37.789 |

El saldo de otras incluye a 31 de diciembre de 2020, las cuentas puente (temporales) de entradas de inventario que representan las órdenes de compra y de trabajo que se radican desde el módulo de mantenimiento que aún están pendientes por ser asociadas a las facturas.

Algunos empleados y exempleados de la Compañía han presentado demandas de índole laboral, que se tramitan ante la jurisdicción ordinaria en la ciudad de Medellín para lo cual la administración ha venido dando respuesta oportuna. El resultado de la evaluación de la mayoría de los procesos por parte de los asesores (abogados externos) indica que el riesgo es “Posible”. Para el cierre de este año hay un porcentaje mínimo de casos que resultó siendo “Probable”. A 31 de diciembre de 2020, se determina que es susceptible el reconocimiento de una provisión por concepto de demandas y litigios, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 14 de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, contenida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

20. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprenden:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Anticipos de clientes | 85.349 | 77.264 |
| Saldos a favor de clientes | 254.243 | 140.064 |
| Total | 339.592 | 217.328 |

21. Capital

El capital autorizado de la Compañía está conformado por 100.000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de \$15 por acción, de las cuales han sido suscritas y pagadas un total de 71.205.968 acciones. Durante los años 2020, 2019 y 2018 no hubo cambios en el capital de la Compañía.

Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas. No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones.

El superávit de capital corresponde a prima en colocación de acciones realizada en años anteriores de 2015, y no puede ser distribuida a los accionistas en calidad de dividendos.

22. Ganancias acumuladas

Las políticas contables que se utilizaron para el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) conforme a las NIIF, en varias ocasiones difirieron de las que se aplicaban en la misma fecha conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados basados en la norma local (Decreto 2649 de 1993).

Por lo anterior, surgieron una serie de ajustes resultantes de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, los cuales no podrán ser distribuidos para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidos como reservas; y sólo se podrá disponer de los mismos cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, según los principios de las NIIF.

La Compañía en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), reconoció los ajustes por conversión a las NIIF directamente en las ganancias acumuladas, dentro de una cuenta en el patrimonio y al 01 de enero de 2014, contaba con un saldo de \$39.576.687, posterior a la apertura ocurrieron sucesos que según los principios de las NIIF permitían afectar dicho saldo, por lo cual se dispuso en 2017 de la suma de \$(25.385.552), en 2018 de la suma de \$(1.105.896), en 2019 de la suma de \$(97.821) y en 2020 de la suma de \$31.334, estos valores fueron reclasificados dentro del patrimonio generando una utilidad acumulada a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$6.835.255 (31 de diciembre de 2019 \$5.609.955).

| Descripción | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Incrementos (disminuciones) | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Reconocimiento de propiedades, planta y equipo. | 1.110.914 | (120.379) | 990.535 |
| Reconocimiento del valor razonable de otros activos y de activos intangibles. | 3.554.154 | - | 3.554.154 |
| Reconocimiento de provisiones para devoluciones y PAC. | (285.434) | 47.476 | (237.958) |
| Ajuste por inflación y superávit de capital del patrimonio. | 11.444.197 | - | 11.444.197 |
| Efecto neto del impuesto diferido. | (624.623) | 104.237 | (520.386) |
| Total | 15.199.208 | 31.334 | 15.230.542 |

Las ganancias acumuladas a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 incluyen:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Utilidades acumuladas | 6.835.255 | 5.609.955 |
| Ajuste por conversión de estados financieros | 15.230.542 | 15.199.209 |
| Total | 22.065.797 | 20.809.164 |

23. Reservas

El saldo de las reservas a 31 de diciembre de 2020 comprende:

| Reservas | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 | Incrementos (disminuciones) | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 |
|----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Legal obligatoria | 534.045 | - | 534.045 |
| Futuras ampliaciones | 1.114.823 | - | 1.114.823 |
| Total | 1.648.868 | - | 1.648.868 |

La reserva legal es una reserva obligatoria y debe ser creada con 10% de las utilidades contables de cada año hasta que llegue a 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no podrá distribuirse a los accionistas, pero podrá ser utilizada para absorber pérdidas.

24. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2020 y 2019 incluyen:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Ventas nacionales de productos manufacturados | 58.798.760 | 60.627.826 |
| Ventas exportaciones de productos manufacturados | 6.291.758 | 4.967.675 |
| Ventas nacionales de productos comercializados | 6.723.404 | 9.062.725 |
| Ventas exportaciones de productos comercializados | 174.604 | 208.213 |
| Plan de acción comercial | (2.519.112) | (2.622.803) |
| Otros ingresos | 626.304 | 499.452 |
| Total | 70.095.718 | 72.743.088 |

El saldo de otros ingresos incluye del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, \$22 de ingresos por servicio de taller de moldes; \$6.051 de ingresos por venta de materia prima; \$435.228 de ingresos por fletes nacionales y \$185.003 de ingresos por fletes del exterior. Y del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, \$108 por venta de materia prima; \$364.464 de ingresos por fletes nacionales; \$131.048 de ingresos por fletes del exterior y \$3.832 que corresponde a servicios efectuados por el taller de moldes.

25. Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Costos Productos comercializados | 4.683.839 | 6.043.113 |
| Beneficios a empleados - Mano de Obra | 4.500.798 | 4.541.145 |
| Materia prima consumida | 25.266.406 | 26.029.703 |
| Arrendamientos | 163.576 | 126.296 |
| Servicios | 2.169.164 | 2.019.807 |
| Depreciaciones | 5.238.819 | 4.377.578 |
| Amortizaciones | 204.767 | 30.496 |
| Servicios de Maquila | 1.478.844 | 1.960.841 |
| Otros | 4.326.707 | 3.927.695 |
| Total | 48.032.920 | 49.056.674 |

26. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Honorarios | 427.867 | 454.832 |
| Arrendamientos | 126.874 | 131.551 |
| Contribuciones y afiliaciones | 41.357 | 40.138 |
| Seguros | 134.057 | 141.482 |
| Servicios | 414.908 | 430.637 |
| Gastos legales | 16.970 | 12.693 |
| Mantenimiento y reparaciones | 57.122 | 36.327 |
| Adecuación e instalación | 1.596 | 3.832 |
| Gastos de viaje | 12.827 | 13.175 |
| Depreciaciones | 482.072 | 476.478 |
| Amortizaciones | 35.108 | 27.714 |
| Diversos | 159.872 | 190.098 |
| Provisiones | 187 | 569 |
| Subtotal gastos administración | 1.910.817 | 1.959.526 |
| Honorarios | 33.884 | - |
| Arrendamientos | 1.493.012 | 1.873.583 |
| Contribuciones y afiliaciones | 15.524 | 22.048 |
| Seguros | 106.302 | 105.016 |
| Publicidad | 267.479 | 293.712 |
| Otros servicios | 5.861.562 | 6.385.555 |
| Gastos legales | 11.693 | 33.433 |
| Mantenimiento y reparaciones | 62.264 | 89.484 |
| Adecuación e instalación | 10.403 | 5.763 |
| Gastos de viaje | 33.870 | 199.693 |
| Depreciaciones | 1.447.740 | 1.380.209 |
| Amortizaciones | 277.965 | 140.149 |
| Diversos | 761.691 | 735.573 |
| Subtotal gastos ventas | 10.383.389 | 11.264.218 |
| Total | 12.294.206 | 13.223.744 |

27. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Otras ventas | 78.123 | 147.830 |
| Utilidad en venta de propiedades planta | 19.425 | 1.542.127 |
| Utilidad en venta de otros bienes | - | 4.737 |
| Recuperaciones | 687.650 | 574.673 |
| Indemnizaciones | 90.943 | 112.209 |
| Diversos | 375.296 | 47.519 |
| Valoración de instrumentos financiero al costo amortizado | 137.943 | 17.350 |
| Total | 1.389.380 | 2.446.445 |

El saldo de diversos incluye del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, \$256.653 por subsidio Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF).

28. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Intereses | 46.086 | 12.331 |
| Diferencia en cambio | 536.092 | 198.859 |
| Descuentos comerciales condicionados | 18.376 | 11.675 |
| Total | 600.554 | 222.865 |

29. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Gastos bancarios | 504 | 3.989 |
| Comisiones | 259.203 | 218.000 |
| Intereses | 2.028.899 | 2.022.018 |
| Diferencia en cambio | 696.347 | 172.759 |
| Total | 2.984.953 | 2.416.766 |

30. Otros gastos

El detalle de los otros gastos de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Pérdida en venta y retiro de bienes | 415.824 | 119.534 |
| Gastos extraordinarios | 465.053 | 476.159 |
| Gastos diversos | 106.325 | 32.320 |
| Perdida por diferencias con tasa de mercado | 147.728 | 28.852 |
| Gasto deterioro | 158.675 | - |
| Total | 1.293.605 | 656.865 |

31. Gasto por impuesto a la renta

El detalle de los gastos por impuesto a la renta de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Avisos y tableros | 71.707 | 69.456 |
| Gasto impuesto diferido imponible | 2.729 | 5.719 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 474.044 | 467.012 |
| Impuesto de Renta y Complementarios | 40.865 | 306.222 |
| Impuesto de vehículos | - | 3.594 |
| Iva descontable por prorrates | 6.430 | 12.138 |
| Otros impuestos | 1.152 | 976 |
| Tasa por utilización de puertos aéreos | 1.335 | 3.428 |
| Impuesto a la propiedad raíz (predial) | - | 587 |
| Sobretasa bomberil ICA B/quilla | 88 | 52 |
| Total | 598.350 | 869.184 |

32. Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

Estas ganancias corresponden a ingresos por recuperación de provisiones por planes de beneficios definidos – quinquenios. El saldo a 31 de diciembre de 2020 fue de \$36.874 (2019 \$27.497).

33. Resultado por acción

El resultado por acción básica (no hay acciones diluidas) se calcula dividiendo la utilidad (o pérdida) atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La utilidad por acción y su cálculo es el siguiente:

| Descripción | 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 | 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Utilidad (pérdida) del período | (1.461.920) | 1.229.136 |
| Promedio ponderado de las acciones en circulación | 71.205.968 | 71.205.968 |
| Utilidad (pérdida) por acción (en pesos) | (21) | 17 |

34. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste en este informe o que lo requiera, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

35. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 25 de febrero de 2021.



Balance

Social

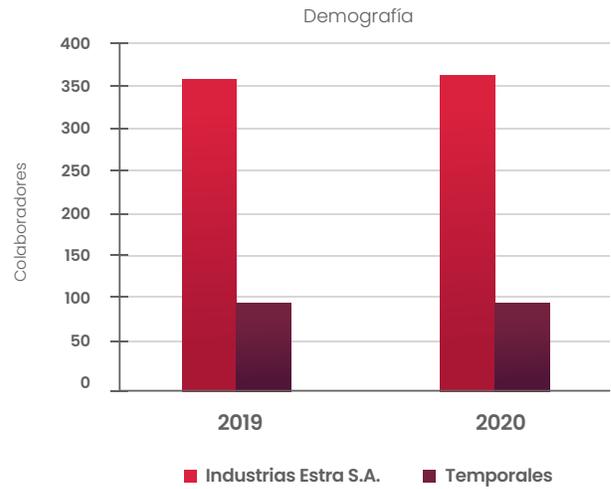
Talento organizacional

PROPÓSITO

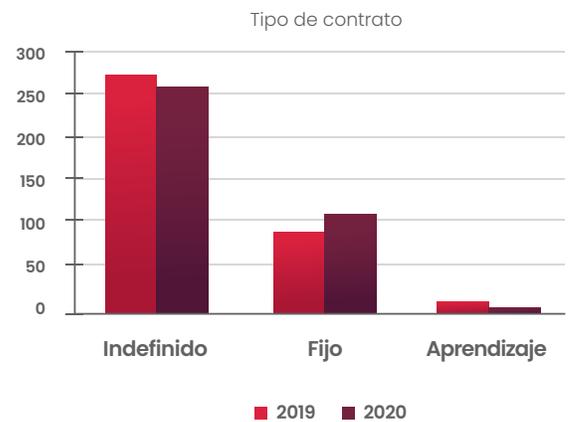
Acompañar a la organización en la obtención de sus resultados de negocio promoviendo el balance entre el desarrollo profesional, el enfoque humano y el logro de las metas organizacionales mediante el desarrollo de cada uno de los colaboradores y el fortalecimiento de los procesos que se requieren, de manera que se logre la ejecución de la estrategia.

· CARACTERÍSTICAS SOCIOLABORALES

| Demografía | | |
|-----------------------|------------|------------|
| Población total | 2019 | 2020 |
| Industrias Estra S.A. | 361 | 367 |
| Temporales | 95 | 95 |
| Total | 456 | 462 |

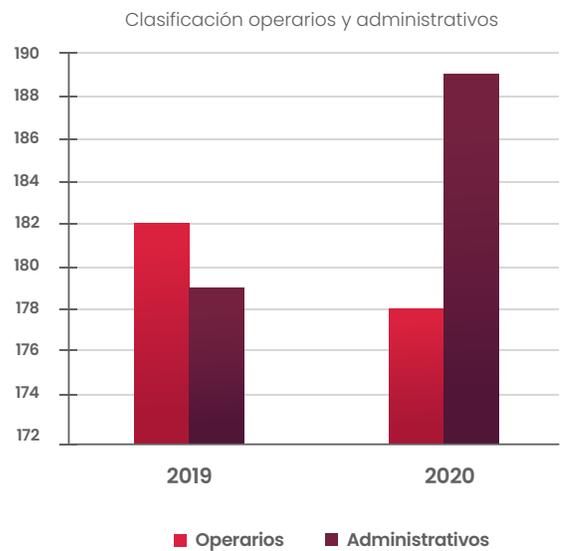


| Tipo de contrato | | |
|------------------|------------|------------|
| | 2019 | 2020 |
| Indefinido | 271 | 257 |
| Fijo | 81 | 105 |
| Aprendizaje | 9 | 5 |
| Total | 361 | 367 |



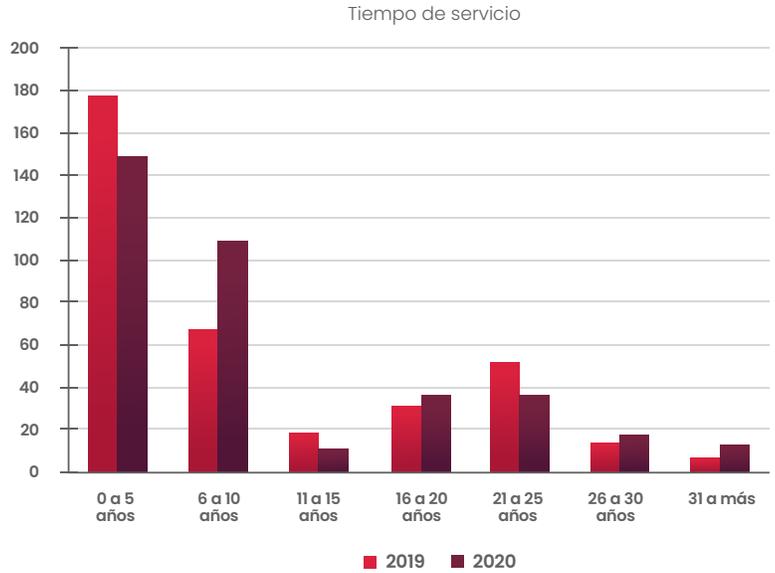
Personal vinculado

| Clasificación operarios y administrativos | | |
|---|------------|------------|
| | 2019 | 2020 |
| Operarios | 182 | 178 |
| Administrativos | 179 | 189 |
| Total | 361 | 367 |



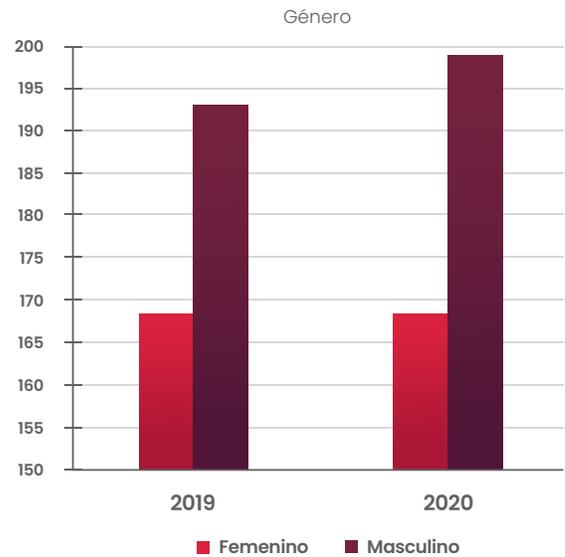
Personal vinculado

| Tiempo de servicio | | |
|--------------------|------------|------------|
| | 2019 | 2020 |
| 0 a 5 años | 176 | 147 |
| 6 a 10 años | 64 | 109 |
| 11 a 15 años | 19 | 11 |
| 16 a 20 años | 29 | 36 |
| 21 a 25 años | 53 | 36 |
| 26 a 30 años | 13 | 16 |
| 31 o más | 7 | 12 |
| Total | 361 | 367 |



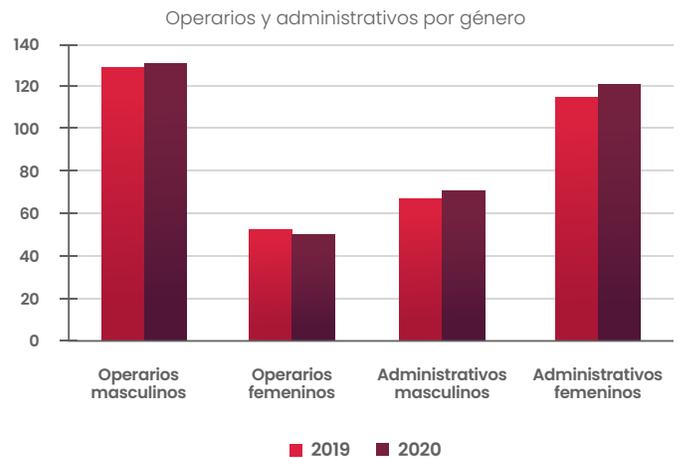
Personal vinculado

| Género | | |
|--------------|------------|------------|
| | 2019 | 2020 |
| Femenino | 168 | 168 |
| Masculino | 193 | 199 |
| Total | 361 | 367 |



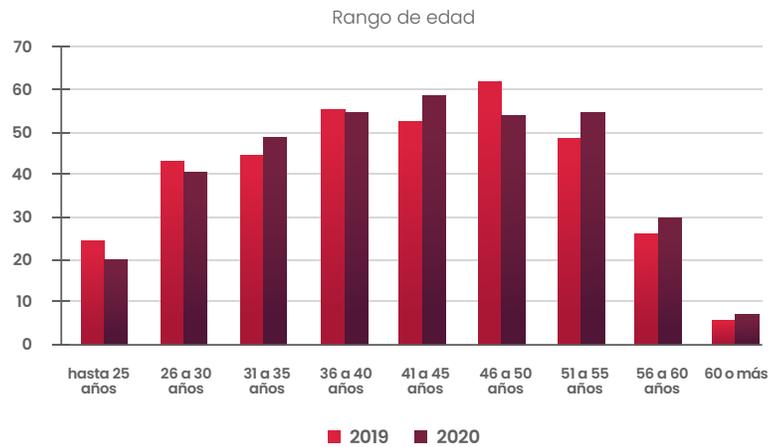
Personal vinculado

| Operarios y administrativos por género | | |
|--|------------|------------|
| | 2019 | 2020 |
| Operarios masculinos | 129 | 130 |
| Operarios femeninos | 53 | 48 |
| Administrativos masculinos | 64 | 69 |
| Administrativos femeninos | 115 | 120 |
| Total | 361 | 367 |



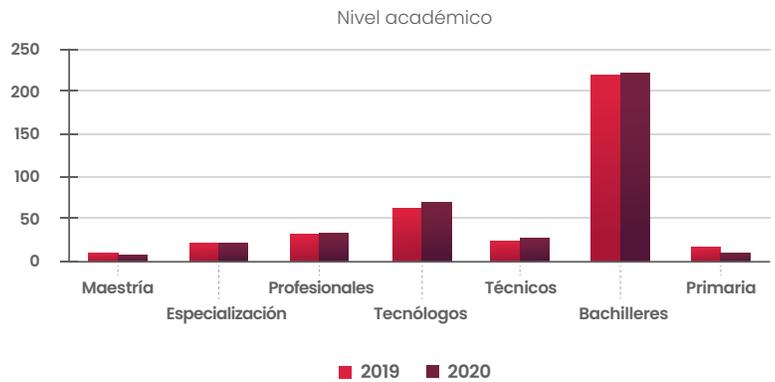
Personal vinculado

| Rango de Edad | | |
|---------------|------------|------------|
| | 2019 | 2020 |
| Hasta 25 años | 24 | 20 |
| 26 a 30 años | 42 | 40 |
| 31 a 35 años | 44 | 49 |
| 36 a 40 años | 56 | 55 |
| 41 a 45 años | 52 | 59 |
| 46 a 50 años | 61 | 53 |
| 51 a 55 años | 49 | 54 |
| 56 a 60 años | 27 | 30 |
| más de 60 | 6 | 7 |
| Total | 361 | 367 |



Personal vinculado

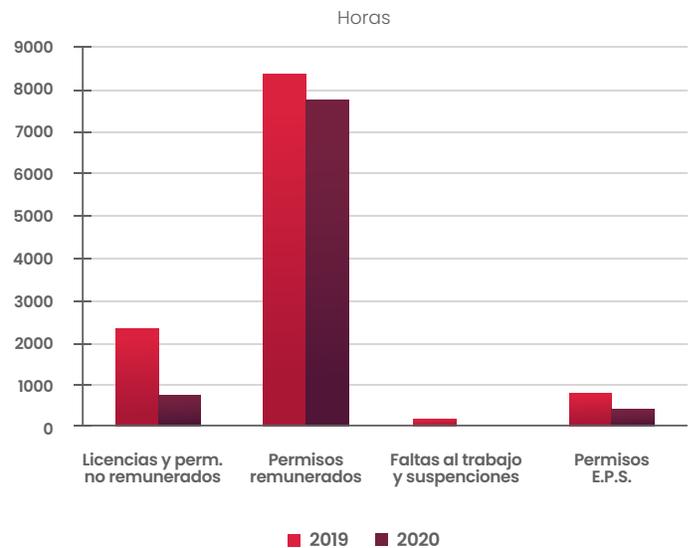
| Nivel académico | | |
|-----------------|------------|------------|
| Tipo de estudio | 2019 | 2020 |
| Maestría | 5 | 4 |
| Especialización | 16 | 16 |
| Profesionales | 30 | 31 |
| Tecnólogos | 58 | 64 |
| Técnicos | 25 | 28 |
| Bachilleres | 215 | 216 |
| Primaria | 12 | 8 |
| Total | 361 | 367 |



• AUSENCIAS

Personal vinculado

| Horas | | |
|----------------------------------|--------------|-------------|
| | 2019 | 2020 |
| Licencias y perm. no remunerados | 2340 | 893 |
| Permisos remunerados | 8449 | 7845 |
| Falta al trabajo y suspensiones | 115 | 0 |
| Permisos E.P.S | 888 | 346 |
| Total horas | 11792 | 9084 |



· PROCESOS

· Compensación:

Personal vinculado

| Salarios y prestaciones sociales | | |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| | 2019 | 2020 |
| Incremento convención | \$ 4,1% | \$ 5,5% |
| Salario mínimo legal | \$ 828.116 | \$ 877.803 |
| Salario mínimo empresa | \$ 828.116 | \$ 877.803 |
| Salario promedio operarios | \$ 1.041.932 | \$ 1.104.054 |
| Salario promedio empleados | \$ 2.566.543 | \$ 2.588.732 |
| Salario promedio empresa | \$ 1.797.903 | \$ 1.868.643 |
| Auxilio de transporte | \$ 97.032 | \$ 102.854 |

Personal vinculado

| Pagos por concepto de prestaciones sociales | | |
|---|------------------|------------------|
| | 2019 | 2020 |
| Pagos a A.F.P. | \$ 1.324.897.900 | \$ 1.206.833.800 |
| Pagos a E.P.S. | \$ 449.692.900 | \$ 465.272.200 |
| Pagos a A.R.L. | \$ 105.891.804 | \$ 106.437.944 |
| Parafiscales | \$ 391.989.700 | \$ 409.571.500 |

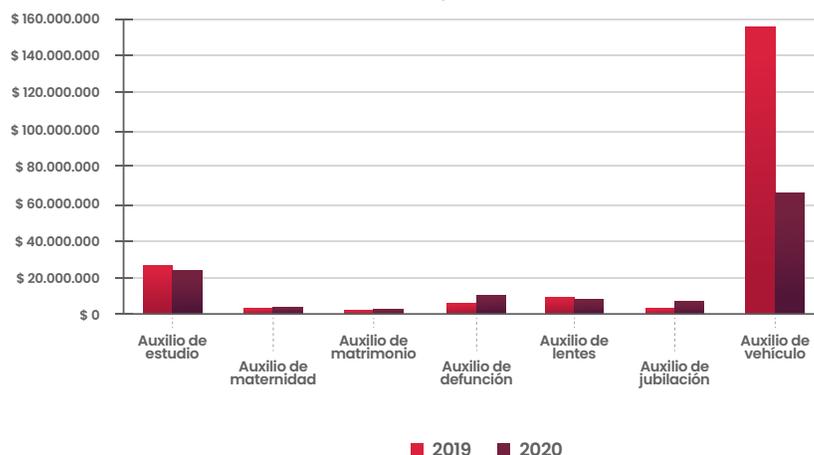
Personal vinculado

| Pagos por concepto de salarios y dotación | | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2019 | 2020 |
| Pagado personal vinculado | \$ 12.032.861.788 | \$ 12.346.999.916 |
| Pagado personal temporal | \$ 1.828.276.000 | \$ 1.529.108.906 |
| Costo dotación uniformes | \$ 134.553.000 | \$ 137.707.746 |

Personal vinculado

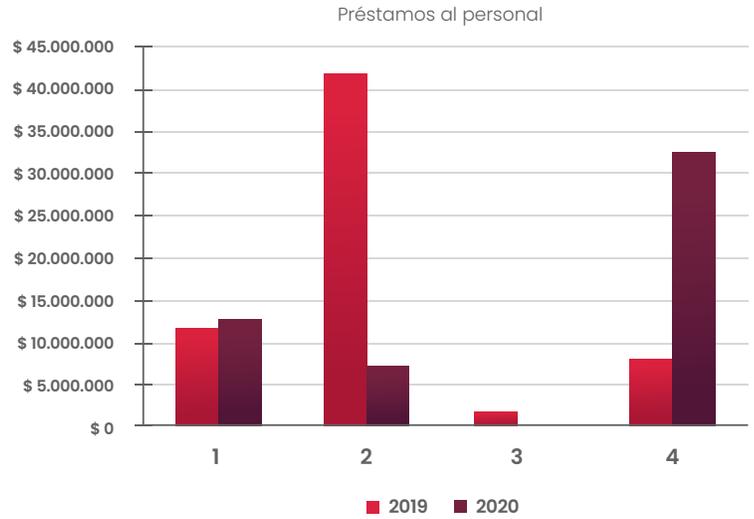
| Otras prestaciones | | |
|--------------------|----------------|---------------|
| | 2019 | 2020 |
| Aux. de estudio | \$ 26.514.356 | \$ 24.650.000 |
| Aux. de maternidad | \$ 2.835.000 | \$ 3.150.000 |
| Aux. de matrimonio | \$ 975.000 | \$ 1.065.000 |
| Aux. de defunción | \$ 4.350.000 | \$ 12.800.000 |
| Aux. de lentes | \$ 11.758.000 | \$ 9.396.376 |
| Aux. de jubilación | \$ 2.660.000 | \$ 7.250.000 |
| Aux. de vehículo | \$ 157.632.697 | \$ 64.539.416 |

Otras prestaciones



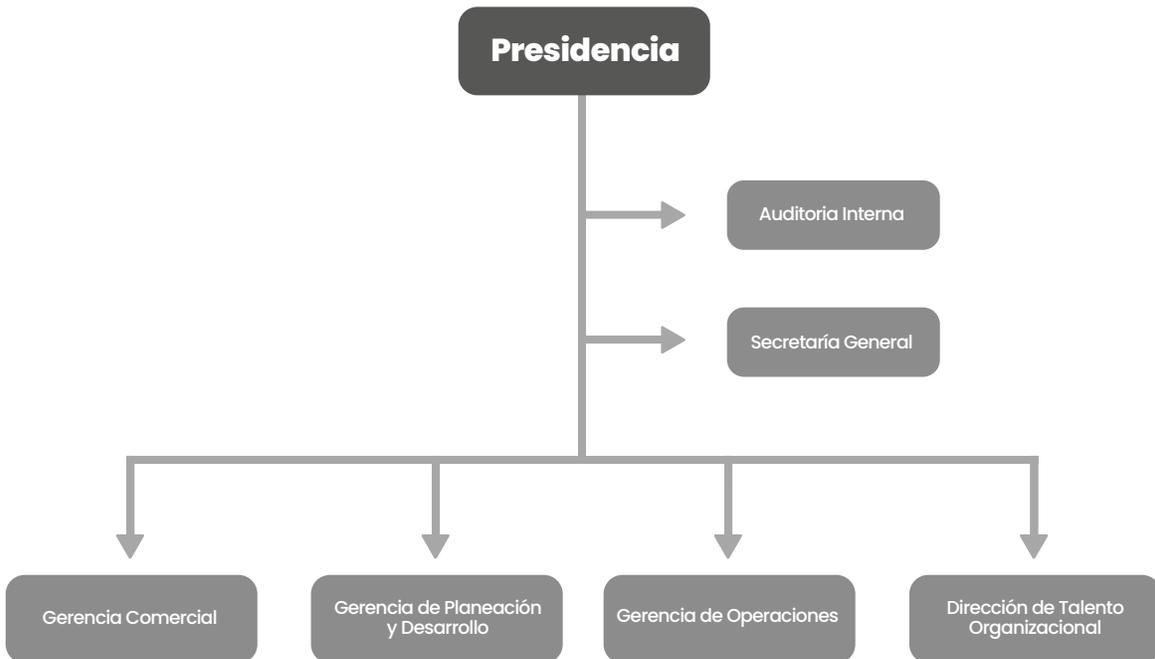
Personal vinculado

| Préstamos al personal | | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2019 | 2020 |
| Vivienda | \$ 12.200.000 | \$ 13.000.000 |
| Calamidad | \$ 41.258.000 | \$ 6.700.000 |
| Educación | \$ 885.062 | \$ - |
| General | \$ 8.200.000 | \$ 32.114.156 |
| Total | \$ 62.543.062 | \$ 51.814.156 |



• Arquitectura Organizacional

Buscando optimizar la eficiencia y agilidad de los procesos, se hizo una revisión y modificación de la estructura organizacional de la compañía, la cual quedó de la siguiente manera:



• Selección y contratación

Plan de Carrera



**Janet Gabriela
Díaz Gil**

Pasa de Vendedora
de Tiendas a
Líder de Tiendas.



**Elvira Del Carmen
Granada Arango**

Pasa de Líder de
Tiendas a Ejecutiva
de Cuenta Junior.



**Paola Andrea
Medina González**

Pasa de Vendedora
de Tiendas a
Asesora Canal Virtual.



**Bibiana Lucía
Tobón González**

Pasa de Operaria
Inyectora a Auxiliar
Logística Planta.



**Laura Cardona
de Plaza**

Pasa de Analista de
Organización y Cultura
a Directora de Talento
Organizacional.



**Jhonatan Alexander
SanMartín Naranjo**

Pasa de Mecánico Taller
de Moldes a Técnico
Mantenimiento.



**John Mauricio
Hernández Garzón**

Pasa de Operario
Inyectoras a Auxiliar
Logístico Planta.



**Heiner Esteban
Famaya Patiño**

Pasa de Técnico de
Montaje A a Técnico
de Montaje B.



**Rubén Darío
Londoño Muñoz**

Pasa de Operario
Inyectoras a Técnico
de Monaje A.



**Diego Luis
Corrales Sánchez**

Pasa de Analista
Administrativo a Analista
de Talento Organizacional.



**Hernán Darío
Sánchez Díaz**

Pasa de Técnico de
Montaje A a Técnico
de Montaje B.



**David Fernando
Londoño Quintero**

Pasa de Operario
Inyectoras a Técnico
de Montaje A.



**Sandro León
Espinosa Quintero**

Pasa de Operario de
Materiales A a Operario
de Materiales B.



**Héctor de Jesús
Isaza Álvarez**

Pasa de Operario de
Materiales A a Operario
de Materiales B.



**Licse Alejandra
Vergara Hernández**

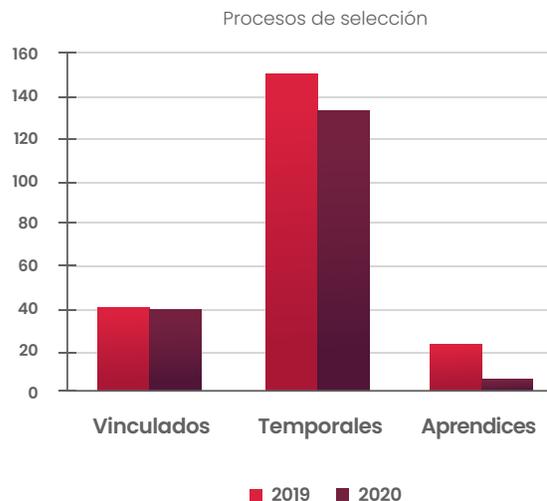
Pasa de Vendedora
de Tiendas a
Asesora Call Center.



**Juan Pablo
Rojas**

Pasa de Mecánico
Mantenimiento de Moldes
a Mecánico Mantenimiento
de Moldes A.

| Procesos de selección | | |
|-----------------------|------------|------------|
| | 2019 | 2020 |
| Vinculados | 41 | 40 |
| Temporales | 148 | 135 |
| Aprendices | 22 | 5 |
| Total | 211 | 180 |



• **Bienestar y Desarrollo**

Valoración equipo de líderes

- Establecimiento de los talentos naturales y las competencias de los líderes de INDUSTRIAS ESTRA.
- Reconocimiento de las áreas de éxito de cada líder y aquellas áreas débiles, para la conformación de un equipo de alto desempeño.
- Diseño del mapa de equipo de líderes de ESTRA, logrando una organización que trabaje a cerebro pleno, orientado al logro de su estrategia.



Desarrollo de las competencias organizacionales

- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva
- Resiliencia
- Orientación al logro
- Actitud de servicio
- Adaptación al cambio
- Mejoramiento continuo



Día de los niños



Quinquenios



Participación en el Modelo de Inserción Laboral – CUEE

| JAIME ALEJANDRO GÓMEZ OSORIO | |
|------------------------------|--|
| EMPRESA | ESTRA S.A. |
| CARGO | Asistente del Dpto. de Control de Calidad – Periodo: 1994 - 1996 |
| EMPRESA | ESTRA S.A. |
| CARGO | Jefe del Dpto. de Aseguramiento de Calidad – Periodo: 1996 - 2003 |
| EMPRESA | ESTRA S.A. |
| CARGO | Gerente de Cadena de Abastecimiento – Periodo: 2011 a 2014 Director de Logística – Periodo: 2003 a 2011 |
| EMPRESA | ESTRA S.A. |
| CARGO | Gerente de Planeación y Desarrollo – Periodo: 2014 a la fecha |

¡GRACIAS!

Si tu empresa no está aquí...
¿Qué esperas para sumarte?

• Gestión por procesos

Proyecto “Áreas por procesos”

La importancia de la Gestión por Procesos radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso y en la que prima la visión del cliente sobre las actividades de la organización.

De acuerdo a lo anterior, en el año 2020 se dio inicio al piloto en el departamento de Talento Organizacional con la creación y modificación de sus procedimientos, instructivos, flujogramas, registros, documentación técnica y políticas. Y debido al impacto positivo que ha generado, se tomó la decisión de continuar con el proceso extendiéndolo a otros departamentos de la compañía como es el departamento de Planeación Financiera.

• Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Industrias Estra de manera continua, busca estrategias para promover actividades de promoción y prevención para disminuir la accidentalidad y enfermedad laboral a corto, mediano y largo plazo. Así mismo, el compromiso desde la Presidencia ha permitido brindar continuidad y efectividad al cumplimiento del plan anual, para invertir y mejorar condiciones laborales que permiten tener un alcance satisfactorio en el desarrollo de los programas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo desde los estándares exigidos en la Resolución 0312 de 2019, el Decreto único 1072 de 2015 y el Decreto 052 de 2017.

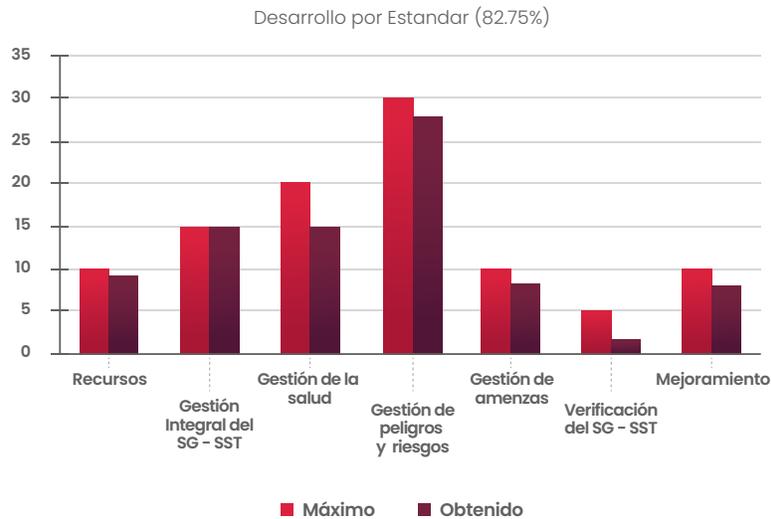


Sello Verde

Se logra demostrar a la seccional de Antioquia nuestro compromiso, disciplina y liderazgo en la implementación de los protocolos de bioseguridad logrando obtener el Sello Verde de cumplimiento del 97% de favorabilidad. Este tipo de sello permite a nuestros clientes y colaboradores tener confianza en nuestra compañía y garantizar el cuidado de nuestros insumos y lo más importante el bienestar del personal sin afectar la producción y garantizar el cuidado de sus familias.

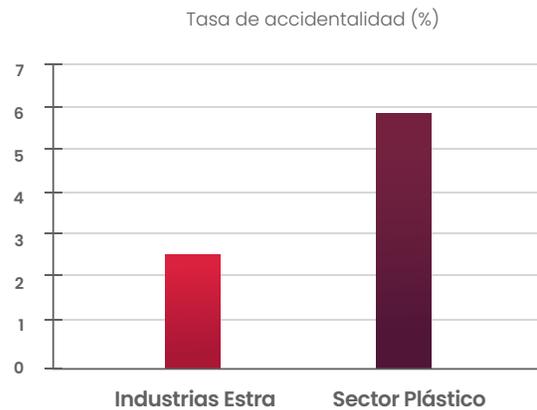
Evaluación estándares mínimos

Se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 82.75%, lo que indica una valoración en estado **ACEPTABLE**. En base a dicha puntuación la empresa establece el plan de mejora para ejecución y cumplimiento para el año 2021.

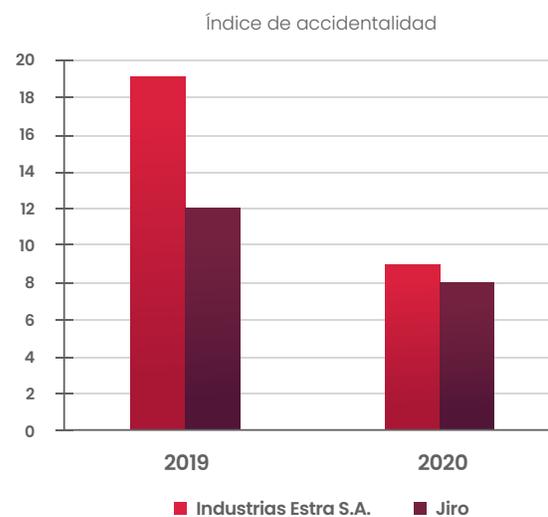


Indicadores de Accidentalidad

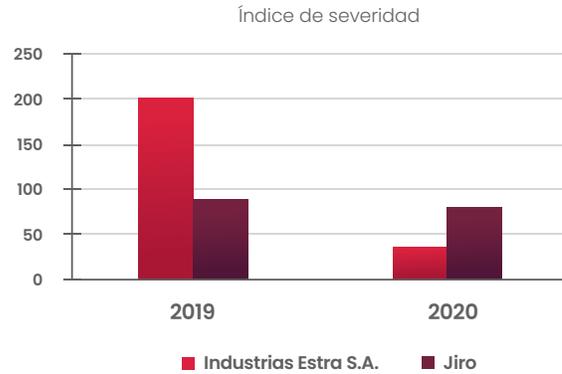
| Tasa de accidentalidad | |
|------------------------|------|
| Industrias Estra S.A. | 2,49 |
| Sector Plástico | 5,94 |



| Índice de accidentalidad | | |
|--------------------------|-----------|-----------|
| Empresa | 2019 | 2020 |
| Industrias Estra S.A. | 19 | 9 |
| Jiro | 12 | 8 |
| Total | 31 | 17 |



| Índice de severidad | | |
|----------------------------------|------------|------------|
| (Días de ausencia por accidente) | | |
| Empresa | 2019 | 2020 |
| Industrias Estra S.A. | 200 | 32 |
| Jiro | 89 | 80 |
| Total | 289 | 112 |



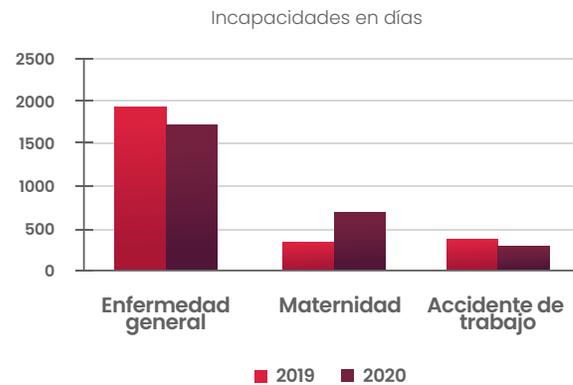
Enfermedades laborales

Actualmente contamos con 12 enfermedades laborales calificadas por la Junta Nacional de Invalidez por afectación en miembros superiores (Manguito rotador, túnel carpiano, epicondilitis). En trabajo continuo con la ARL SURA se ejecuta la implementación de programas de intervención y control a nivel de riesgo osteomuscular, con el fin de reducir en todo el personal lesiones osteomusculares por métodos de trabajo actuales y disminuir a largo plazo cualquier otra enfermedad de tipo laboral.

Incapacidades

Personal vinculado

| Incapacidades en días | | |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Empresa | 2019 | 2020 |
| Enfermedad general | 1970 | 1691 |
| Maternidad | 324 | 640 |
| Accidente de trabajo | 354 | 314 |
| Total | 2648 | 2645 |



Personal vinculado

| Incapacidades en pesos | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2019 | 2020 |
| Enfermedad general | \$ 98.536.066 | \$ 70.545.045 |
| Maternidad | \$ 31.194.419 | \$ 67.487.213 |
| Accidente de trabajo | \$ 13.435.105 | \$ 11.319.016 |
| Total | \$ 143.165.590 | \$ 149.351.274 |

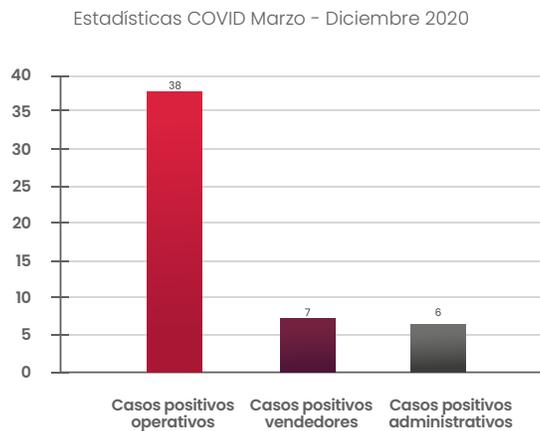


Covid - 19

Frente a la situación actual que estamos enfrentado desde el año pasado y la información que llega todos los días frente al COVID19; se construyó los protocolos de bioseguridad, con el fin de evitar que el virus se propagara al interior de la compañía y esto suspendiera la operación, logrando hasta la fecha del mes de diciembre de 2020 como se observa en la gráfica; una tasa inferior de contagios en el personal operativo y demostrando a la seccional de salud de Antioquia el compromiso de velar por el bienestar del personal y siendo responsables con nuestras materias primas e insumos para evitar posibles contagios al exterior de la compañía (clientes).



Estos contagios han sido por contagios externos a la compañía.



Plan de formación y entrenamiento en SST

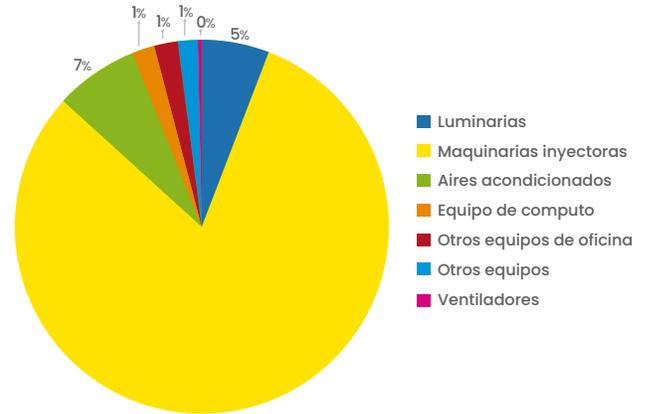
| Capacitaciones SST | |
|--------------------|------|
| Nº Participantes | 1502 |
| Tiempo (Minutos) | 1160 |

| Formaciones Brigada | |
|---------------------|-----|
| Nº Asistentes | 265 |
| Tiempo (Horas) | 41 |

• Gestión Ambiental

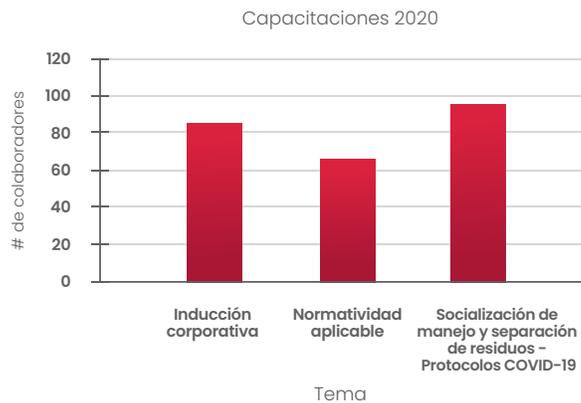
Para Industrias Estra el cuidado y la conservación del medio ambiente es primordial, por ello, desde el área de Gestión Ambiental se busca reducir los impactos ambientales generados y aumentar la eficiencia de los procesos internos para lograr mejoras continuas en el ámbito ambiental.

Para llevar a cabo estas mejoras continuas, durante el 2020 se realizó un diagnóstico del recurso energético donde se evaluaron cuáles son los equipos de la compañía que tienen un mayor consumo, obteniendo como resultado que el 85% son las máquinas inyectoras, seguido del 7% de los aires acondicionados y con un 5% las luminarias.

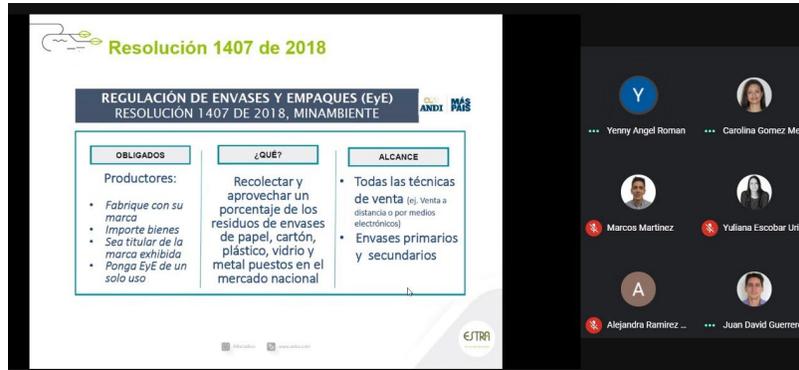


Así mismo, para el recurso agua durante este periodo se cumple con la normatividad vigente de acuerdo con los parámetros fisicoquímicos establecidos por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en la resolución 631 de 2015 de las aguas residuales no domésticas que son vertidas al alcantarillado público.

En cuanto a las acciones ejecutadas con el plan de manejo de sustancias químicas, se realiza cambio en la rotulación de los químicos almacenados al sistema globalmente armonizado (SGA) y su respectiva socialización con el personal de mantenimiento, materia prima y estampación obteniendo un total de 35 personas capacitadas.



Se sensibilizó un total de 247 colaboradores, de los cuales 87 de ellos fueron capacitados en el manejo y separación residuos sólidos y sustancias químicas; 64 respecto a la normatividad aplicable en el manejo, clasificación y separación adecuada de residuos sólidos y plan de gestión ambiental de envases y empaques; 96 colaboradores referente a los protocolos de bioseguridad de COVID -19, disposición adecuada de guantes y tapabocas y uso adecuado del amonio cuaternario.



Adecuación oficinas con protocolos de bioseguridad





Por una vida más práctica